

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXII.—NÚM. 19.339.

Madrid.—Lunes 23 de Enero de 1911.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

CUESTIONES SOCIALES

LA FALTA DE TRABAJO

IV

El sistema inglés de colocación de los obreros difiere del alemán por su carácter centralista. Los lectores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA recordarán perfectamente haber leído alguna explicación de la reforma inglesa en varias de las cartas que el culto escritor Sr. Maestu redactaba desde Londres, y digo que el recuerdo perdurará porque mi vanidad egoísta me hace suponer que alguna huella dejarán mis pobres notas, y malparadas habría de verlas si otras anteriores más instructivas yacieran en el olvido.

La ley constitutiva de las Bolsas de colocación es de 29 de septiembre de 1909, pudiendo hoy juzgarse de su génesis por el libro que Beveridge publicó en 1910 acerca del problema, tratado capital en la materia (*Unemployment. A problem of Industry*), y de su planteamiento, por el informe que ha presentado a la Conferencia de París. Resultado del viaje realizado a Alemania en misión de su Gobierno es la reforma iniciada en Inglaterra; el provechoso fruto del estudio presencial se patentiza en el apéndice de su libro, donde Beveridge resume de manera acabada la organización alemana. Pero si ésta sugirió la idea de la nueva ley inglesa, no es el mismo el criterio que ha presidido a su articulado o, mejor, a su planteamiento, porque el texto de aquél, como inglés, se limita a autorizar al ministerio de Trabajo para crear y sostener Bolsas de colocación o prestar ayuda a las establecidas por otras personas o autoridades, reconociendo a la vez informaciones estadísticas, no prescribiendo regla alguna en orden a su régimen de funcionamiento, que reserva íntegro al ministerio, previa la aprobación del de Hacienda, sin otra cortapisa que la de someter al Parlamento las reglas generales de organización que dicte, y que serán válidas en tanto que aquél no las anule. Esto no obstante, sabemos por testimonio de Beveridge que los principios y métodos, dejados a la acción administrativa del ministerio, fueron presentados en esquema al Parlamento con el proyecto de ley, y que el reglamento general para la aplicación de éste se ha redactado con audiencia e informe de Delegaciones patronales y obreras.

El Centro de la organización radica, naturalmente, en Londres, formando un servicio especial del ministerio de Trabajo; ese Centro sólo se ocupa en principio de organización, de inspección y de estadística.

El territorio nacional se ha dividido en once regiones, colocadas bajo la autoridad de un funcionario divisionario. Cada región constituye una unidad a los efectos de la inspección y del equilibrio entre la demanda y la oferta de trabajo. Dentro de ella se han creado otras Bolsas, según el número e importancia de las localidades que le están afectas.

El régimen es, por tanto, puramente administrativo y unitario; sus órganos pertenecen al ministerio y de él dependen. Las Bolsas son de cinco categorías, con arreglo al número de habitantes de las poblaciones. Debo hacer notar que en ningún caso es tan completa dentro de la Bolsa la separación entre las diversas profesiones, como en Alemania.

Se aspira a crear, por lo pronto, 250 oficinas; después sólo quedarán por atender las ciudades menores de 25.000 habitantes y los distritos rurales. El número de funcionarios se eleva ya a 600 (de ellos, 130 mujeres), y pronto llegará a 1.000. Los gastos presupuestados para 1910-11 suman 210.000 libras, que equivalen a 5.700.000 pesetas. No es, a la verdad, para tranquilizar esta perspectiva de nuevas creaciones de gastos y de personal administrativo. Al menos, por estas tierras meridionales es enfermedad la de vivir del presupuesto nacional, que va reclamando médicos especialistas, y aun me doy a sospechar que cirujanos. De aquí que infunda miedo cuanto propenda a empezar por colocar aspirantes a destinos, si bien no faltarán españoles que socorramente digan que para algo se trata de problemas de colocación. Inglaterra se va lanzando por una pendiente estatística contraria a sus tradiciones y aptitudes, que algún día reconocerá ser opuesta también a su conveniencia. Pero sea de esto lo que quiera, ahora sólo me cumple hacer notar esos dos puntos débiles, y para mí equivocados, del sistema que expongo.

Son principios directores del mismo y constituyen sus caracteres: 1.º Ser nacional en el doble sentido de abarcar todo el reino y estar administrado por un ministerio del Gobierno central, mediante funcionarios nombrados y pagados por dicho departamento ministerial; 2.º Ser industrial sin ningún carácter de resistencia; 3.º Ser gratuito para empleados y patronos; 4.º Ser facultativo para cuantos al acudir, sin obligación alguna que a nadie se imponga de hacer uso de las Bolsas; 5.º Ser neutral en las cuestiones o en los casos de conflicto real o aparente entre las dos partes beligerantes del mundo industrial. Esto no obstante, desde el momento en que un patrono a quien se haya señalado como afectado por un conflicto, debe, si pide mano de obra, ser advertido de ese aviso que se haya notificado a la Bolsa, para que haga una reserva en contrario; y cuando vemos que se puede negar los gastos de transporte a un obrero, cuando se sospeche que la plaza que va a ocupar está vacante por un conflicto industrial, no es fácil darse cabal cuenta del grado de neutralidad que las Bolsas van a imponer.

Los resultados obtenidos de 1.º de febrero de la inauguración del servicio) a 27 de

mayo de 1910, son: vacantes notificadas a las Bolsas, 113.396; ocupaciones proporcionadas, 80.906; número de obreros inscritos al final de los cuatro meses, 75.402; demandas de trabajo durante ese tiempo, 559.847. Beveridge nos da las explicaciones siguientes: El número de colocaciones efectuadas se ha elevado regularmente, mientras que el de las demandas de empleo recibidas y no satisfechas ha disminuido constantemente. La elevación regular de la relación entre las colocaciones obtenidas y las ofertas de empleo acredita la capacidad creciente de la Bolsa para ajustar estas ofertas a las demandas. El reparto de las colocaciones por profesión no se conoce todavía más que de un modo general; tampoco distinguen aún las estadísticas los obreros calificados o de oficio más elevado de los no calificados, que aquí llamaríamos jornaleros, ni las plazas estables de los temporales.

Para la colocación interlocal, después de algunos ensayos se ha implantado la comunicación directa de las Bolsas entre sí, excusando el conducto del centro regional; el desplazamiento de los obreros se facilita anticipando el precio del viaje, pero no recibe el dinero, sino el billete mismo del tren.

La conclusión que se nos dice ser la resultante del corto lapso de tiempo experimental transcurre, es que las Bolsas han sido bien acogidas. Del lado de las Uniones obreras se consideran en general como una institución ventajosa; varias de ellas invitan a sus miembros a inscribirse, y una ó dos han hecho de esta inmatriculación requisito preciso para el cobro de socorro de paro que conceden. Por parte de los patronos, la conversión a la idea no es total; sin embargo, el uso, cada vez mayor, que de las Bolsas hacen, prueba que crece su confianza ó simpatía. Gran número de ellos recurren ya con regularidad al nuevo organismo en demanda de mano de obra, y por anuncios fijados a la puerta de sus fábricas invitan a los faltos de ocupación a dirigirse a esos establecimientos.

Esperanzas sin cuento ponen sus preconizadores en estas Bolsas. Dificultades serias han encontrado, especialmente por ausencia completa de preparación en el personal. Circunstancias favorables de recrudescimiento de la actividad económica la han servido á maravilla en sus primeros meses. Este es el balance que se nos expone, y los vaticinios propenden al optimismo. La incógnita a despejar es si la forma de organización debe recomendarse, ó si cabría llegar a idéntico fin por medios más económicos, dúctiles, descentralizadores y profesionales.

EL VIZCONDE DE EZA.

UN HOMBRE MUERTO

La primera noticia.

Por teléfono nos comunicaron de la Casa de Socorro del Centro un suceso, que reúne algunas circunstancias para ser misterioso.

A las cinco y media recibieron aviso en dicha Casa de Socorro de que había un hombre gravemente enfermo en la calle de la Ballesta, número 4.

Allí se dirigió el doctor Vázquez Lefort, y después de reconocer el enfermo, certificar que hacía ya un buen rato había fallecido.

Poco después se dió parte del suceso al Juzgado.

En la casa de la calle de la Ballesta.

Antes de media noche ha estado uno de nuestros redactores en la casa número 4 de la calle de la Ballesta.

La puerta estaba cerrada. El repórter quiso saber algo antes de llegar al segundo piso; pero el sereno no sabía nada.

Llamó a la puerta del cuarto segundo, izquierda. Temió encontrar un cuadro de dolor y aumentar la pena de aquella familia con curiosas preguntas.

Antes de abrir, alguien, por la mirilla, preguntó quiénes éramos.

Pronto nos fué franqueada la entrada. Un hombre nos invitó amablemente a que nos sentáramos, y allí, a la media luz de un quinqué, y con la voz empañada, el hombre contó:

«Esta tarde estaba yo ausente, y mi mujer y mi hija recibieron la visita de un amigo nuestro, Antonio Fernández, dependiente mayor del establecimiento de embutidos que D. Paulino Sáinz López tiene establecido en la calle de Hortalza, número 34.

La visita de Antonio era obligada.

—Me encuentro mal—dijo—; pasaba por aquí, y aquí subo a ver si me dan ustedes algo para que se me alivie este malestar. Acabo de comer, y la comida me ha probado mal.

Mi señora—sigue el Sr. Velasco, que así se llama el dueño de la casa en donde estábamos—aconsejó a Fernández que se acostara mientras se le preparaba una taza de té. Cuando mi mujer entró para servir el té, Fernández, tendido en la cama e inmóvil, no contestaba a las preguntas que se le dirigían.

Alarmados, dieron parte a la Casa de Socorro. En seguida se presentó el doctor, quien certificó la defunción.

Has aquí el relato del Sr. Velasco. Un hermano del muerto, D. Ramón Fernández, propietario de una carnicería situada en la calle de la Corredera de San Pablo, se presentó en la casa donde su hermano acababa de fallecer.

No sabemos, ni los médicos tampoco lo saben, cuál ha sido el origen del fallecimiento de Fernández.

Trabajos del Juzgado.

El juez ha ordenado el levantamiento del cadáver, y hoy se lo practicará la autopsia. Esta diligencia lo explicará todo.

Murmuraciones

¿SE ABREN?

Entre la opinión de un gran escritor francés—cuando dijo que todos los progresos de la política en el mundo se han reducido a construir un palacio, donde se reúnen por las tardes trescientos burgueses a inventar leyes para hacer insoportable la vida—y las polémicas españolas de ahora acerca de si las Cortes deben abrirse en marzo ó pueden esperar hasta abril, la distancia es enorme.

Realmente, no sabe uno a qué atenerse. ¿No sirven para nada las Cortes, ó puede retrasarse quince días nuestra felicidad definitiva con el aplazamiento de sus tareas?

Por mi parte, yo no voy ya al Congreso, como tampoco voy a los toros; pero leo las crónicas de uno y otro establecimiento, digámoslo así. Tengo para con estos dos espectáculos deudas de gratitud, por lo pronto. Allí en mi adolescencia, cuando no tenía nada que hacer, pasaba una tarjeta a cualquier diputado amigo, asistía a la sesión desde la tribuna de orden, y me aficionaba grandemente a las discusiones parlamentarias. Si era domingo, encaminábame a la Plaza taurina, donde ya me divertía menos, porque en el Congreso todo paraba en logomaquias y vocerío, mientras allá corría la sangre, y yo no he nacido para verla correr.

A los toros no he vuelto. A las Cortes volví, aunque no ya como curioso, sino por deber profesional de periodista, y entonces me gustaron menos. Me parecía un ambiente completamente falso. Tomaba apuntes detallados de cuanto decían los oradores, y no podía menos de detenerme a veces a formularme esta pregunta: ¿Cómo podrán interesarle estas cosas a quien las lea, y no interesarme a mí, que las escribo?

Al cabo de algunos meses de extractar discursos, yo hubiera podido comprometerme, y cualquiera en mi caso, a escribir la crónica de una sesión cualquiera, sin necesidad de presenciaria, solamente con que me facilitarán los nombres de los oradores que debían intervenir en la discusión. Los debates políticos eran todos iguales, y los ministros respondían lo mismo siempre. En la hora de preguntas, un catedrático de Historia, que era diputado, nos hablaba todos los días de los Reyes Católicos. La nota amena constituían las interrupciones. De este papel de interruptor se había hecho un oficio, y era sabido, en cuanto algún señor interrumpía tres veces, a la cuarta ya se le reía cuanto dijese, porroso y chabacano que fuera; a la quinta—no hay quinto malo—, su fama de gracioso eclipsaba la de Vital Aza. Y en cuanto a programas, cada eminente estadista tenía el suyo, que no se decidía nunca a realizar, para poder seguir anunciándolo.

De presupuestos, nada se diga. Como los individuos a quienes personalmente afectan están siempre al cabo de la calle por referencias particulares, estas discusiones financieras no parecían tener el menor interés público. Los mismos padres de la patria se desinteresaban de ellas, saliendo a los pasillos a hablar de ese cúmulo de triquiñuelas personalistas que llamamos política. Sólo los periodistas, por si a algún lector podía importarle—suposición en que no poníamos grandes esperanzas—, éramos los que aguantábamos el chubasco.

Y cuando, por excepción, se planteaba algún tema de verdadera gravedad nacional, el entonces jefe del Gobierno, según se trataba de prevenir algo posible ó de escudriñar algo ya inevitable, declaraba, con serenidad transcendental y dignidad solemne: «La discreción impide entrar todavía en este asunto, ó «De estas cosas no debe hablarse en este sitio». En ambos casos, más de cien voces vibrantes exclamaban rotundamente a coro: «Muy bien». Y con leve protesta de ocho ó diez señores, eternos descontentos, siempre los mismos, a quienes el Presidente de la Cámara se veía diariamente obligado a amonestar con prudente mesura, se pasaba inmediatamente a otra cuestión.

Sin embargo, el Congreso es simpático. La oratoria, para los hombres de ideas, es una gimnástica; para las personas de gusto literario es un arte. Siquiera por esto, conviene tener abiertas las Cortes, aunque nos haya hecho un poco escépticos, respecto de la eficacia de su labor, el constante ejemplo de ver a los Gobiernos presentar los temas fundamentales, las cuestiones de Gabinete de su programa ministerial, discutirlas durante dos ó tres temporadas los diputados, marcharse el Ministerio sin que de la discusión se pasara a la práctica y no quedar sino débil recuerdo de todo aquello a los pocos meses.

Desde el punto de vista artístico, las Cortes deben estar abiertas siempre ó, por lo menos, durante todo el tiempo posible. La elocuencia es hermosa, y ver a un hombre defenderse con talento contra las pasiones agresivas de sus adversarios, no puede menos de resultar interesante y aun admirable. Cuando el Presidente del Consejo se llama Maura ó Canalejas, en tener abierto el Congreso está precisamente su fuerza y su prestigio.

«No hemos podido preparar todavía labor que someter al Parlamento», afirman los ministros. El argumento es contundente. ¿Para qué reunirse los diputados, si no tienen nada de qué tratar? No se diga que para exigir responsabilidades. ¿Se dió alguna vez el ejemplo, la esperanza siquiera, de que responsabilidades de esta clase se hicieran efectivas? Es muy de temer que el próximo marzo parlamentario sea tiempo perdido. Marzo... Martes... La fecha es simbólica.

De todas suertes, su afán de reanudar pronto las sesiones analice al Sr. Canalejas

y demuestra su buen deseo de gobernar a plena luz. Pero, si estos afanes, a consecuencia de las consultas del Presidente, se malograsen, y el Parlamento no se reuniera hasta abril, ¿no sería posible resarcirse del mes perdido, con sólo que algunos diputados demasiado verbosos refrenaran algo su verbosidad?

Y claro es que el supremo ideal en esta jornada que se avecina sería el programa del alcalde de Cartagena en el mitin donde se propone dar a sus administrados cuentas claras y minuciosas de toda su gestión: «Se leerán cifras y no habrá discursos».

R. J. C.

LAS MALLAS DE LA LEY

Sentencia curiosa

Al hombre que sustrae 48 fajos de trigo le corresponde la pena de 68 años, tres meses y tres días de prisión.

Llega a nosotros la noticia de una sentencia curiosísima que el sábado último ha dictado el Tribunal municipal de Viana (Navarra). En la historia de nuestra jurisprudencia, mejor diríamos de nuestra jurisprudencia, si la sentaran las disposiciones de la justicia municipal, no se habrá registrado caso semejante.

No es posible decir en esta ocasión que se trata de un atropello ni de una caprichosa imposición caciquil. Se trata, sencillamente, de la aplicación de preceptos legales, interpretados con toda la amplitud y libertad que a los jueces concede la ley de procedimientos, y de esa interpretación resulta una enormidad jurídica, que consignamos para que la discutan los juristas y la estudien los legisladores.

He aquí el caso:

B. C., vecino del pueblo de Viana, en la última recolección de cereales sustrajo 48 fajos de trigo.

El juez consiguió ocuparlos y los entregó a sus respectivos dueños, que eran 13. Mal número, como se ve, para que el autor de la sustracción saliera bien de este mal paso.

Se instruyeron diligencias sumariales por el Juzgado de instrucción; pero la Superioridad declaró que se trataba de una falta y no de un delito, por no exceder de 50 pesetas ninguna de las sustracciones, aunque las trece juntas importaban 68 pesetas.

Volvio, por consiguiente, el asunto al Juzgado municipal y se celebró el juicio.

Y aquí viene lo curioso y sensacional. En el acto del juicio, el fiscal, con lógica irrefutable, estimó que, tratándose de trece faltas, existían doce reincidencias.

Esto no se podía discutir, porque el hombre tuvo que sustraer primero uno ó varios fajos, y después, sucesivamente, en distintos sitios, las partidas restantes, correspondientes a los doce propietarios.

Muy bien; ya tenemos en trece faltas doce reincidencias.

Como las reincidencias se castigan con el duplo—sigue diciendo el fiscal,—procede imponer castigos progresivos a cada una de ellas, y penando la primera con tres días de arresto, corresponden seis a la segunda, doce a la tercera, veinticuatro a la cuarta, cuarenta y ocho a la quinta, y así sucesivamente hasta llegar...

Esta llegar a la consecuencia terrible y abrumadora de que al infortunado B. C. le corresponde la friolera de 1168 años, 3 meses y tres días!!

El juez y los adjuntos se quedaron como quien ve visiones, y el infeliz B. C. debió sentir escalofríos de muerte ante la lógica del señor fiscal.

Pero el señor fiscal no había terminado. Aun sabiendo que seguía en su argumentación la senda trazada por la inflexible ley, se sintió bueno é iluminó la inteligencia de los juzgadores con un destello de piedad, para que fuera recogido en la sentencia.

Esa—dijo—es la pena que corresponde a las 13 faltas; pero atendiendo a que el Juzgado municipal sólo puede imponer un mes de arresto por cada falta, pido para B. C., por las 13 que ha cometido—¡maldito número!—trece meses de arresto en el Depósito Municipal y las costas.

El Tribunal se conforma y dicta sentencias, de acuerdo con lo solicitado por el fiscal.

B. C., si no se desmayó, no sería porque le faltaran motivos, y es de suponer que los vecinos de Viana, cuando piensen sustraer algo, no será, de seguro, fajos de trigo, porque resulta muchísimo más económico, con estas teorías, sustraer fajos de billetes de mil pesetas.

Ahora el problema estriba en cómo va a cumplir el pobre hombre trece meses de arresto en un depósito municipal.

Lo menos que puede hacer el alcalde de Viana es nombrarlo celador del Depósito, para que se traslade allí con su familia, y vean el modo de arreglar una vivienda decorosa.

Suponemos que, siquiera por humanidad, ha de buscarse un medio de suavizar estos rigores de la ley.

Porque no es lícito sustraer 48 fajos de paja; pero, ¡señores, soplarle a uno trece meses y la amenaza de sesenta y ocho años por un par de fanegas de trigo, nos parece una cosa terrible... tratándose de estos tiempos y de este país!

Para evitar perturbaciones en nuestros servicios de contabilidad y en el de nuestras suscripciones y envíos a correspondientes, rogamos a todos que, al dirigir su correspondencia al periódico, consignen siempre en sobres y paquetes el número de nuestro apartado en Correos, que es el 105.

POLITICA EXTRANJERA

BOLETIN DIARIO

EL PELIGRO AMARILLO

Otra vez vuelve a hablarse con insistencia del peligro amarillo. Muchos pronostican que más tarde ó más temprano China y Japón echarán a las naciones europeas del Extremo Oriente. El peligro es posible; pero no tan próximo como algunos creen.

A la hora presente, el Japón anda preocupado con la conquista de Formosa, conquista que nada tiene de fácil, y además necesita poner todo su esfuerzo en poner en explotación la Corea.

En cuanto a China, no obstante sus veleidades militares y la obra verdaderamente notable que ha realizado en el Tibet desde hace cuatro años, a pesar de la europeización de algunos elementos; a pesar de los grandes discursos de los delegados provinciales, está destinada todavía, por algún tiempo, acaso por siempre, a un estado de debilidad que la convertirá en campo cerrado de las intrigas rusas, francesas, norteamericanas, alemanas y japonesas. Si el peligro amarillo existe, estará ahí seguramente. De las intrigas a las rivalidades, de las rivalidades a las guerras se va fácilmente y por pasos contados.

Desde hace algunos años han realizado con buen éxito, en el Sur de la Siberia, un trabajo completo de repoblación, que podrá, en su día, traer la invasión de la parte septentrional de China. Hace pocos meses Rusia ha concertado con el Japón un acuerdo, que ni siquiera ha sido comunicado al Gobierno de Pekin, en virtud del cual la Manchuria queda convertida en una especie de provincia ruso-japonesa.

Inquietos de las consecuencias que semejante acuerdo entre las dos rivales que guerrearon en 1905 pueda tener, cada día se acentúa más y más una aproximación entre los Estados Unidos y Alemania. Es de notar que el Príncipe heredero de Alemania se encuentra en China. Su estancia allí representará un recrudescimiento de la actividad germánica. La influencia alemana, ya poderosa en Pekin, se extenderá a otras partes del inmenso Imperio.

El porvenir de China aparece bastante sombrío. El movimiento reformista amenaza traer graves consecuencias. Toda nación que se transforma, se debilita. La revolución de julio hizo perder a Turquía dos provincias. Las transformaciones que está en camino de experimentar China, probablemente tengan igual resultado.

El despertar de la China, que tanto se ha pregonado y que ha producido algunos sobresaltos en Europa, se ha traducido hasta ahora en conflictos repetidos entre la masa popular y la Corona. Acaso esa hostilidad se agudice y surjan sucesos gravísimos. Pero, entonces, es muy posible también que China vuelva a dormirse de nuevo; pero medida esta vez por una tutela extranjera.

LA CONSTITUCION ALSACIANA

Los debates generales sobre el proyecto de Constitución para Alsacia-Lorena comenzarán en el Reichstag el martes, pronunciando un discurso sobre el asunto el canciller del Imperio.

Todo el esfuerzo del Centro se dirigirá a modificar el proyecto constitucional, presentando al efecto una enmienda reclamando la institución de una Regencia.

Como el Emperador ha expresado el deseo de continuar ejerciendo su soberanía en Alsacia-Lorena, en nombre de los Estados confederados, esa eventualidad no se ha previsto por el Consejo federal; pero es posible que la idea de transferir los Poderes a un Regente nombrado con carácter vitalicio consiga obtener mayoría en el Reichstag; pero es difícil que el Gobierno la acepte.

M. Hauss, diputado, ha declarado que el Centro alsaciano, seguro de no poder obtener un Gobierno republicano, que sería el que mejor se acomoda a las aspiraciones de las dos provincias anexionadas, se ha decidido a apoyar una modificación del proyecto que demandase la institución de un gobernador general con carácter vitalicio.

La representación efectiva de Alsacia-Lorena en el Consejo federal podría así ser conseguida con mayor facilidad, pues el Regente obraría con independencia de Prusia.

ECOS

Son famosas las hermanas siamesas Rosa y Josefa Blazek, que se han exhibido en los music-hall de París.

Hace pocos días llegaron a Londres, procedentes de Edimburgo, llevando un niño en brazos alternativamente. Un empleado del tren les pidió los billetes.

Rosa le entregó uno.

—¿Y el otro?

—No tenemos más que ese.

—Pero sois dos...

—No somos más que una—respondió con ambas.

—Entonces las dos sois a la vez madre de ese niño?

—Yo soy la madre; este es la tía—replicó Rosa.

—Pues entonces son dos.

—Sí, dos personas; pero en una sola persona.

El empleado no se dió por convencido. El asunto se ha puesto a examen y resolución de los administradores de la estación de King's Cross; que, en su próxima reunión, tratarán de este caso singular.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

PROGRAMA DE GOBIERNO

Los ministros ingleses toman graves acuerdos

El veto de los Lores.
LONDRES. Se ha celebrado Consejo de ministros.

Ha sido el primero después de las elecciones generales.

Presidió Asquith y asistieron todos los miembros del Gobierno, incluso Mackenna, recientemente operado de una apendicitis, Birtel, que cojea todavía—las sufraguitas le dieron hace un mes una pedrada en una rodilla,—Harcourt, convaleciente de una grave enfermedad, y Churchill, que al salir de su casa encontró con un grupo de sufraguitas y tuvo que huir, escapando de sus iras con una abolladura en el sombrero de copa.

El Consejo revisó una importancia grandísima.

Tenia por-objeto fijar, en sus grandes líneas, el programa legislativo que ha de ser sometido al nuevo Parlamento.

Dicho programa será expuesto en el discurso del Trono, que leerá Jorge V el 6 de febrero, en Westminster.

No dieron los ministros nota oficiosa alguna.

Sin embargo, he aquí, según los informes más verídicos, los puntos esenciales del programa.

Bill sobre el veto de los Lores, y que responderá en todas sus partes a las declaraciones hechas por los ministros durante el período electoral.

Bill concediendo a todos los diputados una indemnización decorosa.

Reforma electoral, que comprenderá la abolición del voto plural y del antiguo sistema, según el que, las elecciones tardan muchos días en verificarse.

Bill organizando un sistema de seguros de enfermedades.

Bill modificando el famoso fallo Osborne, que prohibió a las Trades-Unions consagrar a la política una parte de sus fondos sociales.

Lloyd George está muy encariñado con su proyecto de seguro de enfermedades.

Dice que, gracias a él, todo obrero que caiga enfermo cobrará 20 chelines semanales (12,50 pesetas) durante veintiséis semanas.

Transcurridas éstas, si siguiera enfermo, cobrará cinco chelines semanales, hasta que se muera ó se cure.

En los círculos obreros, el anuncio de este proyecto ha sido recibido con júbilo extraordinario.

Los conservadores critican a Lloyd George, diciendo que con sus innovaciones de orden social, recarga en demasía a los contribuyentes.

Lloyd George, en un reciente discurso, ha dicho que en su Presupuesto figuran las sumas necesarias para la reforma, y que ésta no determinará aumento alguno en las contribuciones.

ASESINOS CONDENADOS

Los bebedores de sangre de la isla de Reunión

A muerte.

PARIS. Cablegramas de la isla de Reunión dicen que ha terminado la vista del proceso instruido contra los miembros de la banda denominada «bebedores de sangre».

Dicha banda ha aterrorizado a la isla durante varios años.

Componíanse últimamente de ocho individuos, llamados Sitiraine, Fontaine y Saint-Ange Baraka, Ambiri, Assuadi, Riviere y Cutapaquois.

Todos ellos son negros ó indostánicos.

Estaban unidos por terribles juramentos y practicaban ritos extraordinarios.

Reuníanse en parajes desiertos para concertar sus criminales hazañas.

Tras larga discusión, decidían quién iba a ser su nueva víctima, y entonces se dedicaban a acocharla.

Cometían los asesinatos de la siguiente manera:

Cuando sorprendían a la persona designada, sujetábanla entre varios y sofocaban sus gritos.

Luego, el más vigoroso de ellos empujaba una barra de hierro y descargaba un golpe formidable sobre su cráneo.

Muerta de este modo, otro de los sicarios cogía un gran cuchillo y abría su garganta.

Y todos, por turno riguroso, aplicaban sus labios a la horrible herida y bebían la sangre que salía de ésta a borbotones.

Así que se saciaban, enterraban el cuerpo en una fosa abierta previamente.

De este modo mataron a más de 50 personas, hombres, mujeres y niños.

El pánico cundió en la Reunión, y las autoridades no sabían qué hacer, porque no había modo de descubrir a los asesinos.

Por fin, la Policía sorprendió a la banda cuando celebraba uno de sus misteriosos conciliabulos.

Negaron todos los «bebedores de sangre» ser culpables de los delitos que se les atribulan.

Pero como desde que ingresaron en la cárcel no volviese a hablar de que desapareciesen para siempre personas conocidas, las autoridades se confirmaron en sus sospechas.

Al cabo, los ocho asesinos confesaron sus crímenes.

Y les juzgó el Tribunal de San Pedro, que les condenó a muerte.

Pero este fallo fué anulado, por quebrantamiento de forma, por el Tribunal de Casación.

Y los «bebedores de sangre» comparecieron, hace ocho días, ante el Tribunal de San Dionisio.

Este ha condenado a muerte a Sitiraine, Fontaine y Saint-Ange, y a cadena perpetua a los otros.

En la Reunión es muy discutido el fallo, que muchos consideran poco severo.

DOS PROCESOS EN ALSACIA-LORENA

Palabras imprudentes.

ESTRASBURGO. Hace algunas semanas un teniente prusiano arrestó a un voluntario apellidado Vogt, en Mulhouse, porque le sorprendió hablando francés con una señora amiga de su familia.

El incidente causó indignación extraordinaria en Mulhouse y envenenó aún más los odios que separan a los habitantes de origen francés y a los emigrados de la Alemania del Norte.

En virtud del arresto, el voluntario no pudo ascender a cabo.

A los pocos días, un periódico publicó una carta que firmaba: «Un voluntario».

En ella se decía, entre otras cosas: «Ese teniente, el otro día, delante de varios soldados alsacianos y loreneses, dijo, encendiendo su pipa:

«¿Qué es un alsaciano-lorene? Un hombre que lleva terciado el sombrero sobre la coronilla, que ostenta entre sus labios un cigarrillo apesetoso. Un cochino, en una palabra.»

«Y nosotros creemos que estos insultos deben ser dignos de castigo.»

Esta carta causó un verdadero escándalo. El teniente recibió muchas misivas, desafiándole y al fin tuvo que venir a Estrasburgo y comparecer ante un Consejo de guerra.

En el próbese que era cierto había dicho lo que se le atribula y se le condenó a ocho días de calabozo.

Este fallo ha sido muy bien recibido por el elemento alsaciano-lorene.

Ciente veinte años de fecha.

COLMAR. Ayer celebróse ante este Tribunal de apelación la vista de un pleito entablado hace más de ciento veinte años.

Antes de la Revolución francesa, la Comuna de Dabo y el Fisco de Alsacia-Lorena disputábanse el dominio de un bosque.

Durante muchísimos años, el pleito ha rodado de Tribunal en Tribunal, sin que nunca hubiese jueces que se decidieran a fallarlo.

Cuando Alemania anexionóse las dos provincias del Este francés, la Comuna de Dabo reprodujo sus reclamaciones.

La administración imperial opúsose a ellas y el pleito reanudóse sin que hubiera modo de que ambas partes llegaran a una avenencia.

Ultimamente, la Comuna formuló una demanda reconventional a nombre de los usufructuarios del bosque.

El Tribunal de Saverne la rechazó, considerándola mal fundada, en su sentencia del 3 de mayo de 1910.

Apeló la Comuna ante el Tribunal de apelación de Colmer; éste casó ayer la sentencia del Tribunal de Saverne y dió la razón a los usufructuarios y al Municipio que pleiteaba en nombre de ellos.

Los gastos del pleito tendrá que pagarlos el Estado.

En su fallo, el Tribunal de apelación declara que los usufructuarios de los bosques comunales no deben ser desposeídos jamás de sus derechos.

DE LISBOA

Marcha de religiosas

Veintitrés Hermanitas de los pobres, de las que durante tantos años habían venido prestando sus caritativos servicios en el Asilo de ancianos del barrio de Campofide, han salido de Lisboa en el vapor *Hilary*. Las religiosas marchan a Cherbourg y a Liverpool.

Al muelle acudieron, para presenciar el embarque de las Hermanitas de los pobres, los consules de Inglaterra, Francia y España.

La alta sociedad de Lisboa, damas y caballeros, no sólo acudieron a despedir a las religiosas al muelle, sino que también las acompañaron hasta el buque.

Tres de las Hermanitas marcharon en el rápido de Madrid.

PARLAMENTOS Y POLÍTICA

La revolución de Honduras.

NUEVA YORK. Telegrafan de Lacciba (Honduras) al *Herald* que el crucero americano *Tacoma* ha desembarcado treinta hombres y veinte el crucero inglés *Brilliant*, con objeto de asegurar la protección de la zona neutra.

Créese inminente la lucha entre las tropas del Gobierno y las fuerzas revolucionarias.

Los marinos ingleses y yanquis hacen obras de defensa para proteger a los no combatientes, los Consulados y las residencias de los extranjeros.

Rogamos a los señores suscriptores de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar una de las tarjetas con que reciben LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EL HOMBRE DE LOS REGALOS

Un nuevo donativo del archimillonario Carnegie

Explicación.

NUEVA YORK. El archimillonario mister Andrés Carnegie ha anunciado hoy que hace un donativo de diez millones de dollars al Instituto que en Washington lleva su nombre.

Uniendo este nuevo donativo a los anteriores, resulta que Carnegie ha invertido en la citada fundación 25 millones de dollars (duros).

El célebre archimillonario, rival de Rockefeller, ha explicado así a los periodistas el objeto de su nueva donación:

«Ya sabrán ustedes que el yate «Carnegie» ha llegado ayer a Buenos Aires.

Dicho buque mío es el primero que ha sido construido, utilizándose bronce en vez de hierro.

El hierro, como ustedes saben, desvía la aguja magnética.

En cambio el bronce no tiene sobre ella influencia alguna.

Y resulta de todo ello que las observaciones de posición hechas en el mar hasta ahora son todas inexactas.

El comandante del «Carnegie» ha comprobado que en los mapas del Almirantazgo inglés hay, por lo menos, dos errores graves.

Hace poco, el «Carnegie» hizo un viaje a Inglaterra.

A su regreso, ancló frente a una de las islas Azores.

Y el comandante conoció en ella a un capitán inglés.

Dicho marino había mandado hasta hacía poco un gran paquebote.

Y éste, más tarde, chocó con unos escollos y se fué a pique, costando gran trabajo salvar a la tripulación y al pasaje.

Sin embargo, el pobre capitán no era culpable por imprudencia ó torpeza.

Había seguido escrupulosamente el itinerario señalado en sus mapas.

En vista de este suceso, el comandante del «Carnegie» condujo su buque al lugar del naufragio del transatlántico.

Y comprobó que había un error de dos grados en los mapas.

El escollo no estaba donde indicaba la carta marina.

Y por eso el transatlántico tropezó con él.

El «Carnegie» recorrerá los mares indefinidamente, rectificando estos errores, causa de tantos desastres inexplicables.

El Instituto pagará sus viajes con los diez millones de dollars que he donado ayer.

Y conforme vaya recibiendo datos, publicará mapas marinos exactísimos, a los que sin duda prestarán más fe los navegantes que a los que ahora utilizan.»

INDIGNACION EN INGLATERRA

Los mormones buscan mujeres que convertir

Una interviú.

LONDRES. Numerosos periódicos han emprendido una violenta campaña contra los mormones, que, según parece, conspiran contra la felicidad de los hogares británicos.

Hace poco llegaron de Utah (Estados Unidos) algunos apóstoles de la secta.

Desembarcaron en Liverpool y se dedicaron a hacer prosélitos entre los hombres y, sobre todo, entre las mujeres.

Estas, especialmente, se muestran muy afectas al mormonismo.

En pocos días han desaparecido de Liverpool las mujeres siguientes:

Dos muchachas hijas de un honorable empleado que, después de haber asistido a un mitin de mormones, declararon que una gracia especial había tocado sus corazones, y que no tenían más remedio que seguir a los apóstoles yanquis.

Una mecanógrafa que sustentaba con su trabajo a su madre, enferma, y a su hermanita, y que después de oír las predicas conmovedoras de un mormon, embarcóse para los Estados Unidos, decidida a emprender, en Salt Lake City, la metrópoli del mormonismo, una vida nueva.

La mujer de un marineru, madre de dos niños, que, mientras su esposo navegaba, llevó sus hijos a casa de una prima suya, les dejó en ella y desapareció de Liverpool, encontrándose actualmente en Utah.

Y varias jóvenes hijas de familia, que han huido del lado de sus padres para abrazar las doctrinas de la secta.

En Liverpool, la agitación es grandísima.

Los pastores protestantes, metodistas, wesleyanos y anabaptistas se han reunido y han acordado pedir al Gobierno prohiba la propaganda mormónica en el territorio inglés.

Pero los mormones son poderosos. Tienen ramificaciones en toda Inglaterra y sus agentes reclutan mujeres, no sólo en Liverpool, sino en otras muchas ciudades y en Londres mismo.

Aquí, en esta capital, han organizado una sección que cuenta con numerosos afiliados.

Dicha sección se reúne en un vasto inmueble de High Road Tottenham denominado Desert Hall.

La sala de sesiones es capaz de contener quinientas personas. Parece la de un teatro. Al fondo hay una especie de escenario.

Un periodista fué ayer a ella cuando se celebraba reunión.

El portero estrechaba las manos de todos los que entraban, diciendo:

—¡Muy buenas tardes, hermano Martín!

—¡Muy buenas tardes, hermana María!

Y así según el nombre de cada afiliado.

El periodista sentóse al lado de un señor gordo, vestido de negro.

—¿Quiénes son— preguntó— esos tres hombres que están en el escenario?

—Son los ancianos. El de enmedio es el que preside.

Una dama muy elegante tocaba un piano.

El periodista, pasado un momento, interrogó de nuevo al señor gordo:

—¿Cuál es la jerarquía de ustedes?

—En Londres tenemos un presidente, apóstoles, consejeros, presbíteros y diáconos. El presidente es el más alto dignatario mormón en la Gran Bretaña. Los apóstoles son nuestros misioneros. Los ancianos, los consejeros. Y los presbíteros dirigen nuestra comunión y tienen diversas atribuciones administrativas ó morales.

Luego, el periodista celebró una interviú con el presidente Monson, jefe de los mormones de Londres y su distrito.

Es un hombre de edad madura, de estatura mediana, de vientre abultado y de mejillas carnosas.

Presentó al periodista a Elder (anciano) Rudger Clawson, presidente de la Conferencia mormónica europea.

«No sé—dijo luego— cuántos mormones hay en Europa. Es difícil calcularlo exactamente.»

En la Gran Bretaña somos de 15 a 16.000. Nuestros apóstoles ó misioneros son 300, en las islas Británicas, 175 en Alemania y Suiza, 75 en Holanda y 12 en Francia.

Todos ellos predicán en salas alquiladas, y si les dejan, en las encrucijadas y plazas públicas.

Van de casa en casa distribuyendo nuestros tracts (hojas de propaganda) y leyéndolas a quienes no saben leer.

Dícese que se dirigen más especialmente a las mujeres; pero esto ocurre porque cuando ellos van a una casa, el marido ó el padre están ausentes, en sus ocupaciones, y las mujeres se encuentran solas.

Y claro es que son éstas quienes se benefician de la propaganda.

Se nos ha acusado estos días de arrancar las esposas a los maridos, las hijas a las madres y las novias a sus novios. Lo que sucede es que muchas mujeres, después de oír a nuestros apóstoles, abren sus ojos a la verdadera luz y nos siguen. ¡Y qué vamos a hacer nosotros sino recibirlos con los brazos abiertos?

Dícese que practicamos la poligamia. Nuestra Iglesia la consiente, pero no la fomenta.

Vea usted estas cifras: En 1890, había en nuestra metrópoli, Salt Lake City, 2.451 ciudadanos que vivían en la poligamia.

En 1899, este número había descendido a 1.543.

En 1903, sólo quedaban 897. Ahora hay muchos menos.

Y esto sucede porque los hombres no pueden soportar a muchas mujeres juntas, y por que la vida es cada día más cara.»

Créese que el Gobierno inglés intervendrá en el asunto de la propaganda mormónica é impedirá que los novísimos apóstoles continúen reclutando mujeres para sus colonias yanquis.

Se ha comprobado que no admiten viejas ni feas. Todas las convertidas son jóvenes y guapas.

TOROS EN AMÉRICA

En México.

MEJICO. Toros de Campos Varela, buenos.

Antonio Fuentes y Rodolfo Gaona, aplaudidísimos por sus magníficas faenas con capote y muleta.

Ambos diestros banderillaron de manera colosal, y Gaona dió gran cambio de rodillas.

Matando derrocharon arte y valor, sobresaliendo Gaona en la muerte de su segundo, del que le fué concedida la oreja.

El público salió muy satisfecho del resultado de la corrida, siendo despedidos ambos espadas con una entusiasta ovación.

MISCELANEA

El capitán del «U-3».

DARMSTADT. Se ha verificado el entierro del capitán Fischer, comandante que era del submarino U-3, y en cuya catástrofe encontró la muerte, asistiendo al acto unos diez mil personas, entre las que figuraba una representación del Emperador.

Inauguración.

MONTEVIDEO. El Presidente de la República, Sr. Williman, ha inaugurado hoy los edificios de las Facultades de Derecho y de Medicina, y la Escuela preparatoria.

Dichos establecimientos costaron más de diez millones de francos.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Idioma y Dique Arco, 1, y Puerta del Sol 7, Orlinas. Edición vialleja: Fátas, 5 y 7.

SUSCRIPCIONES	Mes.	Trim.	Sem.	Año.
Madrid	1,50	4,50	9,00	18,00
Provs. y Portugal		5,00	10,00	20,00
Unión Postal		6,00	18,00	36,00
América y Oceanía		15,00	30,00	60,00

NUESTROS VIAJES

Séptima excursión a Niza é Italia

Fiestas del Carnaval en Niza. Viaje al país del Arte.

24 DE FEBRERO.—26 DE MARZO

Por séptima vez ofrecemos a nuestros lectores esta encantadora excursión, que tan el agrado es de cuantos desean viajar cómoda y económicamente, para instruirse delectando al mismo tiempo el espíritu con los sublimes espectáculos que ofrece la pródiga Italia, la patria del arte en sus más puras y elevadas manifestaciones.

Los que se adhieran a esta excursión, que hemos preparado con el cuidado de que lleven tantas pruebas, llegarán a Niza el sábado 25 de febrero, y pasarán en la bella ciudad, reina de la Costa Azul, los tres días de los Carnavales.

¿Quién no ha oído hablar de los Carnavales de Niza? Su fama llena el mundo. Apoteosis de la alegría, del buen gusto, de la riqueza, constituyen con sus cosos, cabalgatas, bailes, desfiles, batallas de flores y demás festejos, algo originalísimo, único, incomparable, que todos los años atrae multitudes de viajeros, llegados a Niza, exclusivamente para admirarlos, de todas las partes del globo.

Luego, sin precipitaciones, tranquilamente, con toda comodidad, recorrerán Italia, sus ciudades más renombradas, Génova, Pisa, Roma, Nápoles, Florencia, Venecia, Verona, Milán, Pavia, Turín, visitando sus Museos, sus palacios, sus ruinas; admirando sus paisajes; viviendo, en suma, durante inolvidables días en un ambiente de belleza serena, de arte prodigioso, que dejará en su memoria recuerdos de los que no se borran jamás.

El viaje por Italia ha sido organizado por nosotros con tanto cuidado, que podemos asegurar que los excursionistas que lo hagan encontrarán todo previsto y no tendrán que preocuparse de detalle alguno. El ser esta séptima vez que lo preparamos es la mejor garantía que podemos ofrecer a nuestros lectores.

PROGRAMA

24 de febrero.—Viaje desde Cerbere a Marsella.

25 de febrero.—Visita de Marsella.

26, 27 y 28 de febrero y 1.º de marzo.—Estancia en Niza. Asistencia a las fiestas de Carnaval. Excursión a Montecarlo en la noche.

2 de marzo.—Viaje desde Niza a Génova.

3 de marzo.—Visita de Génova.

4 de marzo.—Visita de Pisa. Llegada a Roma por la noche.

5 al 10 de marzo.—Visita detallada de Roma.

11 de marzo.—Visita de Nápoles.

12 de marzo.—Excursión a la isla de Capri. Visita de la Gruta Azul. Noche en Sorrento.

13 de marzo.—De Sorrento a Pompeya en landós. Visita de Pompeya.

14 de marzo.—Segunda estancia en Nápoles.

15 de marzo.—Viaje desde Nápoles a Florencia.

16 y 17 de marzo.—Visita detallada de Florencia.

18 de marzo.—Viaje desde Florencia a Venecia.

19 y 20 de marzo.—Visita detallada de Venecia.

21 de marzo.—Visita de Verona. Llegada a Milán.

22 y 23 de marzo.—Visita de Milán. Excursión a la Cartuja de Pavia.

24 de marzo.—Visita de Turín.

25 de marzo.—Visita de Lyon.

26 de marzo.—Regreso a Cerbere.

Precio: 1.100 pesetas

con todo comprendido: transportes, hoteles, excursiones, comidas en ruta, propinas, conchales, etc.

Hemos editado un elegante programa ilustrado, que enviaremos gratuitamente a los lectores que lo pidan. Los de Madrid le encontrarán en nuestras oficinas; Puerta del Sol, 7, y Arenal, 1, y Factor, 7.

Las suscripciones serán admitidas hasta el 20 de febrero en nuestras oficinas de Turismo y Viajes, Factor, 7. El número de plazas es limitado.

Para más detalles, programa detallado, inscripciones, informes, etc., dirigirse a LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Servicios de Turismo y Viajes, Factor, 7, Madrid.

AVISOS UTILES

SEÑORAS

Gran rebaja de precios por fin de estación

Abrigos de Telpa, desde	40 ptas.
-------------------------	----------

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

LAS HUELGAS

Carteles arrancados.

HUELVA. (Domingo, noche.) En las calles han sido fijados unos carteles en que se invitaba a declarar el aboycottaje a las mercancías que procedentes de Barcelona fueran desembarcadas en estos muelles.

Como los carteles han sido fijados sin previa autorización del gobernador civil, esta autoridad ha dispuesto que fuesen arrancados inmediatamente, como así se ha hecho.

Los carteles los han recibido hoy las Sociedades obreras.

Los tableros de Vigo.

VIGO. (Domingo, noche.) Se han declarado en huelga los tableros, negándose a matar esta mañana.

Fundábanse en que tenían pocos ganchos a causa de estar ocupados casi todos con reses para la escuadra inglesa.

El concejal encargado de la inspección del Matadero les ha facilitado más ganchos y un matadero provisional; pero los tableros no los han aceptado.

Los cortidores de Zaragoza.

ZARAGOZA. (Domingo, noche.) En el salón de la Lonja han celebrado un mitin las Federaciones obreras.

Varios obreros han pronunciado discursos abogando por la solidaridad con relación a la huelga que sostienen los cortidores, apoyándose moral y materialmente.

Han preconizado también la conveniencia de la unión de todos los gremios, para conseguir el triunfo de los huelguistas.

En caso necesario, se repartirán los hijos de los huelguistas, para atenderlos.

Finalmente, los oradores han excitado a sus compañeros a declarar la huelga general si los obreros cortidores no consiguen el triunfo.

Gestiones de los obreros.

VALENCIA. (Domingo, noche.) Una Comisión de la Casa del Pueblo ha marchado a Sagunto para intervenir amistosamente y gestionar la solución de la huelga.

Algunos grupos de huelguistas, en su mayoría empleados de los talleres, han subido a la cuenca minera, secundandoles otros compañeros.

Se dice que vendrán obreros bilbaínos de la misma casa, que lo desean hacer para evitarse intervenir en las luchas obreras del Norte.

Ocho detenidos.

HUELVA. (Lunes, mañana.)

En vista de los sucesos, el gobernador ha ordenado a la Guardia Civil que permanezca acuartelada, para salir a la calle inmediatamente que lo requieran las circunstancias.

Por las calles patrullan parejas de la benemerita; pero el orden no se ha alterado.

Los detenidos son ocho, entre ellos un individuo catalán llamado Paulino Bausebles Comas.

Este ha declarado que no era agitador, ni tenía ideas revolucionarias. Era sencillamente un pobre hombre que trataba de ganarse la vida.

El gobernador, que ha demostrado gran entereza, estuvo después en el banquete de los ferroviarios.

En Barcelona.

BARCELONA. (Lunes, tarde.) En la Casa del Pueblo se celebró el anunciado mitin de obreros carreteros para tratar del curso de la huelga.

Por unanimidad se acordó reanudar el trabajo los obreros cuyos patronos están dispuestos a admitirlos en las mismas condiciones en que trabajaban antes del conflicto.

—En una reunión celebrada anoche en el Gobierno Civil por los representantes de patronos y obreros descargadores, se acordó volver a reunirse mañana para que los representantes de los patronos digan si éstos quieren admitir obreros en las mismas condiciones que antes del conflicto.

—La huelga en el muelle sigue en las mismas condiciones que antes. Trabajan muchos, y hasta ahora no han ocurrido incidentes.

—Añoche estuvieron en el Gobierno Civil un representante de los patronos harineros y una Comisión de obreros, para tratar de la solución del conflicto, que nada tiene que ver con el del puerto.

Los obreros declararon que sólo habían ido a la huelga por solidaridad con los descargadores de carbón, y que estaban dispuestos a volver al trabajo.

BUQUES INGLESES EN VIGO

En nuestro servicio telegráfico hemos dado cuenta de la llegada de las escuadras inglesas al puerto de Vigo.

Se componen aquellas de los buques siguientes:

Escuadra del Mediterráneo.

Acorazados *Exmouth*, comandante Mr. Currey; *Duncan*, Mr. Tield; *Cornwallis*, mister Anstrutker, y *Swiftsure*, Mr. Jower, y de los cruceros *Aboukir*, comandante Mr. Phelmarie; *Lankaster*, Mr. Soihill, y *Suffolk*, Mr. Jones.

Los acorazados son todos del mismo tipo. Desplaza cada uno 14.000 toneladas, monta 30 cañones y 12 ametralladoras, y trae unos 750 hombres de tripulación.

Los cruceros son de 9.800 toneladas, tienen 27 cañones, 8 ametralladoras y 600 hombres de tripulación.

En junto suma esta flota 85.400 toneladas, 191 cañones, 72 ametralladoras y unos 4.800 tripulantes.

Manda la escuadra, como hemos dicho, el almirante sir Edmundo Poë, cuya insignia vuela en el *Edmouth*.

Es el segundo jefe el contraalmirante mis-

ter Thomas H. M. Ferran, que arboló la suya en el *Duncan*.

Y manda la división de cruceros el contraalmirante sir Douglas A. Gasble. Su insignia viene arbolada en el *Aboukir*.

Escuadra del Atlántico.

Acorazados *Prince of Wales*, comandante Mr. Stopwood; *London*, Mr. Suclair; *Formidable*, Mr. Allen; *Venerable*, Mr. Erskine; *Implacable*, Mr. Prendergast, y *Queen*, Gaunt.

Y de los cruceros *Drake*, Mr. Brund; *Duque de Edimburgo*, Mr. Byle; *Black Prince*, Mr. Grand; *Venus*, Mr. Benson, y *Doris*, mister Hodges.

Cada uno de los acorazados desplaza 15.000 toneladas, monta 40 cañones y 8 ametralladoras.

El *Prince of Wales* tiene 750 tripulantes; el *London*, 724, y los demás acorazados, 707 cada uno.

De los cruceros, el *Drake* desplaza 14.100 toneladas, tiene 30 cañones, 3 ametralladoras y 675 tripulantes; el *Duch of Edimburg* y el *Black Prince*, 13.550 toneladas, 36 cañones, 8 ametralladoras y 750 tripulantes cada uno, y los dos restantes a 5.600 toneladas, 22 cañones, 8 ametralladoras y 360 tripulantes.

Totales de la flota del Atlántico: 142.400 toneladas, 386 cañones, 83 ametralladoras y 7.397 tripulantes.

Manda la flota del Atlántico el vicealmirante Mr. John R. Jellicoe, que viene en el acorazado *Prince of Wales*.

El segundo jefe es el contraalmirante mister Sarkville H. Carden, cuya insignia flota en el *London*.

Y los cruceros vienen al mando del contraalmirante Mr. Frederick T. Hamilton, que arboló su insignia en el *Drake*.

Todos los acorazados proceden de Dover, excepto el *Implacable*, que viene de Plymouth.

De este mismo punto viene también el *Doris*.

El *Drake* y el *Black Prince*, de Dover.

Y de Portsmouth, el *Duch of Edimburg* y el *Venus*.

Resumen general

La importancia de las escuadras que desde ayer están fondeadas en nuestra hermosa bahía, está demostrada en los siguientes datos, que son un resumen general de las mismas:

227.800 toneladas.
577 cañones.
155 ametralladoras.
12.107 tripulantes.
Un almirante.
Un vicealmirante.
Y cuatro contraalmirantes.

EL ENVENENADO DE VALENCIA

Más detalles.

VALENCIA. (Domingo, noche.) El Juzgado ha proseguido las diligencias acerca del envenenamiento del Sr. García Romero.

Las informaciones de la Prensa local concuerdan con la publicada por LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Algún periódico hace notar que dos desconocidos ayudaron a las envenenadoras en el apaleamiento de la víctima.

Es indudable que existió aquél, pues está comprobado por las equimosis que le notó el médico de cabecera, que fué golpeado después de envenenarlo.

Probablemente la causa del crimen ha sido el robo, pues el Sr. García Romero llevaba una gran cantidad en metálico y alhajas.

Aunque se duda de la intervención de los desconocidos, la Policía busca al sujeto, llamado Luis.

Los supuestos envenenadores niegan toda participación en el crimen, afirmando que los pasteles los llevó la víctima de Valencia.

HISTORIA PICARESCA

Un marqués que no es marqués

Un viaje en automóvil, unas horas de buena vida, varios engaños, una escapatoria y otro viaje... a la Cárcel.

BILBAO. (Lunes, madrugada.) Llegó a Bilbao, hace pocos días, cierto individuo que se hacía pasar por marqués.

El marqués de la Paz—que éste era el título por él adoptado—dijo que venía a emprender un importante negocio minero.

Se hospedó en el hotel más lujoso y, por consiguiente, más caro de la población.

El día anterior solicitó de un garaje que se le enviara un automóvil para realizar una excursión.

—Voy a Miranda—dijo—en busca de un enfermo que viene de Madrid.

Partió el automóvil y en él el misterioso sujeto.

Ya en Miranda, después de ausentarse breve rato del punto en que paró el automóvil, volvió para decir al *chauffeur* éstas ó parecidas cosas:

—He olvidado mi verdadero nombre y mi condición. No soy el marqués de la Paz, ni cosa semejante. Soy un inspector especial de Policía que voy en busca del hijo del director de un establecimiento de crédito de Bilbao que se ha fugado en compañía de una triple del teatro de los Campos y de siete mil pesetas.

El *chauffeur*, lleno de asombro, siguió escuchando estos otros detalles:

—Me han dicho en la estación que la fugitiva pareja ha marchado a Burgos. Hay que ir, pues, a Burgos, a toda marcha, para alcanzar al tren.

Y dicho y hecho,

El *chauffeur* lanzó vertiginosamente el automóvil camino de Burgos.

En aquella ciudad, el viajero, que había dejado de ser marqués a los ojos de su conductor para convertirse en Policía, se hospedó, como en Bilbao, en el más elegante hotel.

Ordenó al dueño que sirvieran al *chauffeur* espléndidamente.

El salió a dar una vuelta, pero desapareció de modo definitivo.

Descubierto el engaño, el automóvil ha vuelto a Bilbao.

Esta tarde ha sido descubierto y detenido en el pueblo de Portugalete el pretendido marqués de la Paz.

Por no perder la costumbre se había alojado en el mejor hotel.

Esperaba la salida de un barco dispuesto a zarpar con rumbo a América para desaparecer del teatro de sus correrías.

Interrogado por la Policía, ha dado tres nombres distintos.

Después ha declarado—y tampoco se sabe si es verdad—que fué cabo del batallón de Cazadores de Las Navas y que le expulsaron porque le achacaban varios robos, sin que esto fuese probado.

Ultimamente ha afirmado que su verdadero nombre es Cordero.

Lo cierto y positivo es que ha dado con sus huesos en la Cárcel.

TERAN

LA ENFERMEDAD DE COSTA

Hablando con los periodistas.

GRAUS. (Domingo, noche.) D. Joaquín Costa nos ha recibido esta tarde a los periodistas que, con ocasión de su enfermedad, nos hemos congregado en Graus.

El hubiera deseado—y nosotros también—recibirnos de otro modo; pero ha tenido que hacerlo sin abandonar el lecho.

Cerca de dos horas ha durado la entrevista. Ha comenzado con un cariñoso saludo nuestro, mezclado con el deseo ferviente de que su dolencia se amortigué.

Emocionado, ha agradecido la visita y nuestras sinceras expresiones.

Luego nos ha hablado por extenso de la política actual y, en términos generales, de la situación de España, doliéndose de su falta de energías físicas para procurar la resurrección nacional y demostrando en su tesis los pesimismo en que incurrió cuantas veces se propuso el mismo tema.

Al referirse a las disputas personales que vienen sosteniendo las primeras figuras del republicanismo, D. Joaquín Costa se ha mostrado apenadísimo, afirmando que debieran guardar esos arrestos para empresas más altas.

La despedida no ha podido ser más cariñosa. Todos, al separarnos del ilustre enfermo, hemos experimentado honda emoción.

Mañana volveremos a verle.

INVASION DE JABALIES

Copiamos de *La Rioja*, de Logroño: «Tenemos un temporal malísimo a causa de la mucha nieve que hay en la sierra de Loquiz.»

Los jabalies, que deben vagar con alguna abundancia por los montes, vienen hasta el mismo pueblo, causando grandes daños en los sembrados.

Días atrás, estando recogiendo hoja el vecino Cipriano Azcona, se le presentaron dos hermosas piezas, que las dejó marchar en paz, porque no tenía arma para darles caza.

Algún día más tarde, otro vecino, Francisco Fernández, echó en falta una cerda, y por la noche se presentó en el corral acompañada de un jabalí.

El Fernández, creyendo que el compañero era otro cerdo, le dió un fuerte estacazo, cuando de repente se fijó que se trataba de un jabalí, el cual huyó al campo cuando aquél quiso prevenirse para matarlo.

A los dos días se le dió muerte en la parte de América.

Aun andan por esos montes y campos algunos cerdosos más.

Pronto caerán si se descuidan.»

ANDALUCIA

Todo está igual.

SAN FERNANDO. (Domingo, noche.) Mis impresiones de anoche se han confirmado, pues el general Puento continúa en San Fernando.

No ha salido en todo el día del buque insignia *Princesa de Asturias*.

A bordo de este crucero no ha recibido ninguna visita.

Tal vez mañana entregue el mando de la escuadra al general Santaló.

Este ha celebrado hoy una conferencia de cerca de tres horas con el jefe del Apostadero, señor marqués de Arellano.

Mitín suspendido.

SEVILLA. (Domingo, noche.) Las Asociaciones obreras proyectaban celebrar un mitín societario dedicado a los peluqueros. Como éstos no concurrían, el delegado de la autoridad suspendió el acto, protestando los obreros ante el gobernador, alegando que la ausencia obedecía al incumplimiento de la ley del Descanso dominical.

Banquete en proyecto.

Los dependientes de comercio se proponen obsequiar con un banquete al gobernador, en agradecimiento a su intervención en el cierre de los establecimientos a las ocho de la noche.

El conflicto de Bollullos.

HUELVA. (Domingo, noche.) Según noticias recibidas en este Gobierno Civil, ha tomado posesión de su cargo el nuevo alcalde de Bollullos del Condado, sin que ocurrieran

los temidos incidentes, gracias a las precauciones adoptadas.

Durante la celebración del acto, la Guardia Civil ha custodiado la Casa-Ayuntamiento y patrullado por las calles.

La efervescencia continúa, sin embargo.

Agitador detenido.

HUELVA. (Domingo, noche.) En el tren correo llegó, conducido por la Guardia Civil, el agitador de las masas populares, Juan Charneco, que usaba nombre supuesto y se hallaba reclamado por varios Juzgados por delitos comunes.

Al descender del tren, los más significados de las Asociaciones obreras advirtieron que Charneco venía detenido y le aplaudieron y vitorearon.

La Guardia Civil se defendió, en los alrededores de la estación, de un grupo de 500 obreros que trataban de poner en libertad a Charneco.

El grupo siguió al detenido hasta el Gobierno Civil, situándose frente a él en manifestación.

Una Comisión conferenció con el gobernador, que ordenó la detención de los conferenciantes conduciéndoseles a la Cárcel.

Nada se sabe de lo ocurrido en el despacho del gobernador, para que éste haya adoptado tan radical medida.

La Guardia Civil ocupa súbitamente las calles próximas al Gobierno Civil y existe gran expectación.

Banquete de ferroviarios.

HUELVA. (Lunes, mañana.) La Asociación de empleados de ferrocarriles ha celebrado con un banquete el aniversario de su fundación.

Presidieron los inspectores Sres. Ferrer y Martí, y fueron invitados el alcalde y algunos periodistas.

Se recibieron multitud de adhesiones y se pronunciaron entusiastas brindis.

ARAGON

El mercado de Zaragoza.

ZARAGOZA. (Domingo, noche.) El Ayuntamiento ha ultimado el asunto de la adquisición del mercado por la suma de tres millones doscientas mil pesetas.

El cabo Mur.

La Diputación provincial, el Centro Mercantil, Industrial y Agrícola y otros organismos locales se proponen contribuir a la suscripción abierta para dedicar un mausoleo al cabo Mur.

Centro escolar.

Numerosos estudiantes se han reunido y han acordado la creación de un Centro, que servirá para que la clase se reúna, estreche los lazos de compañerismo, y, de paso, se instruya.

En dicho Centro será creada una buena biblioteca.

Descubrimiento arqueológico.

Al efectuar el derribo de una casa de la calle Mayor ha sido descubierto un salón con pinturas curiosísimas en el techo y en las paredes.

Supónese que en dicha casa existió una escuela mudéjar de Medicina.

La temperatura.

Continúa el frío intenso. Están paralizadas, por esta razón, las faenas agrícolas en algunas comarcas de la región.

Los Municipios de los pueblos que en tal situación se encuentran acuden a conjurar la crisis obrera repartiendo bonos de comestibles y leña.

La comarca de Cinco Villas.

ZARAGOZA. (Domingo, noche.) La Junta de defensa de los intereses de la comarca de Cinco Villas se ha reunido en un banquete para estrechar los lazos de unión.

Al final de la comida han sido pronunciados brindis entusiásticos en pro de la prosperidad del país.

Ha habido elogios abundantes para las gestiones de los diputados D. José García Sánchez y D. Leopoldo Romea han realizado en los asuntos del ferrocarril y del puente de Gallur.

Después de la comida, treinta personalidades han visitado al gobernador civil, Sr. García Bajo, para rogarle que pida al Gobierno con urgencia el arreglo de la arcada del puente sobre el Ebro, para facilitar las comunicaciones en la comarca.

El martes próximo irá el Sr. García Bajo, juntamente con una Comisión, a enterarse del estado de dicho puente.

También marchará a Madrid una Comisión para pedir al Gobierno la pronta realización de la indicada obra.

CATALUÑA

Regreso del ministro.

BARCELONA. (Domingo, noche.) En el expreso ha regresado a Madrid el ministro de Gracia y Justicia.

Le acompañan los directores generales de los Registros y Penales.

Continúan en esta población el general Marvá y el Sr. Maluquer.

Obsequio a un diputado.

BARCELONA. (Lunes, tarde.) En el Centro popular catalanista de San Andrés se ha celebrado el anunciado lunch en obsequio al diputado a Cortes Sr. Ventosa y Calvell.

Asistieron significados regionalistas.

Los Sres. Abadal y Cambó recordaron con elogio la labor parlamentaria del obsequiado.

Este agradeció la distinción de que era objeto.

El Santo del Rey.

Hoy se ha celebrado la recepción en la Ca-

pitania general con motivo del Santo del Rey.

Empezó a las diez en punto, y han asistido todas las autoridades civiles y eclesiásticas y el elemento militar.

Esquerdo y Lerroux.

Según nota circulada en la Prensa, la Junta del Casino republicano progresista dió cuenta en reunión celebrada de una carta publicada en dos colegas locales, en la que se afirmaba que el doctor Esquerdo había significado su adhesión a Lerroux, tomando parte en el mitin celebrado recientemente en Denia.

Se ha recibido un telegrama del jefe del partido republicano progresista, Sr. Esquerdo, en el que declara no haber asistido al citado mitin y, por tanto, que no es verdad lo afirmado en la mencionada carta.

Comisión a Madrid.

LERIDA. (Lunes, mañana.) Una Comisión del Ayuntamiento, acompañada del obispo y otras entidades, han salido para Madrid con objeto de gestionar del ministro de Fomento la construcción del muro de defensa de la población, destruido en 1907. Dichas obras son de urgente necesidad, pues existe temor de que por deshielo de las grandes nevadas, se repitan las inundaciones con sus terribles consecuencias.

GALICIA

Accidente desgraciado.

CORUÑA. (Domingo, noche.) Al regresar de una cacería D. José Invernón, acompañado de un joven de diez y seis años, se le disparó la escopeta a éste, matando a aquél.

Muerte de un farmacéutico.

Ha fallecido el farmacéutico Sr. Marín Filgueiras, que desempeñó importantes puestos de elección popular en situaciones liberales.

VASCONGADAS

Política donostiarra.

SAN SEBASTIAN. (Domingo, noche.) Reunido en asamblea general el partido republicano, ha tomado el acuerdo de no unirse con los liberales dinásticos para las próximas elecciones municipales y luchar unidas todas las fracciones republicanas con los socialistas.

También ha celebrado asamblea el partido liberal, nombrando presidente del Comité a D. José Romero, primero de los candidatos que presentó el partido en las últimas elecciones de diputados a Cortes.

Suceso extraño.

VITORIA. (Domingo, noche.) Es objeto de muchos comentarios un extraño suceso ocurrido hoy en el Gobierno civil.

Se ha presentado en dicho centro el sacerdote Sr. Corres, beneficiado de la catedral del Burgo de Osma.

Era portador de unos documentos. Se ha avistado con un jefe de sección, a quien ha entregado los papeles.

El funcionario los ha roto y el sacerdote ha comenzado a dar grandes voces demandando socorro.

La alarma ha cundido por todas las dependencias del Gobierno civil.

Inmediatamente se han presentado el gobernador y la Policía.

Aquí acaba la historia, porque no se sabe de qué se trata.

Acto meritorio.

VITORIA. (Domingo, noche.) Los guardias civiles que prestan servicio en La Guardia han salido, con exposición de sus vidas, a un joven carretero que iba a Villanueva y se encontraba enterrado en la nieve y a punto de morir de frío.

El crimen de Bermeo.

Continúa el Juzgado de La Guardia las diligencias relacionadas con el descubrimiento de los autores del asesinato realizado en Bermeo hace diez años, causa que, como ya dije, ha sido abierta nuevamente por virtud de una denuncia anónima.

INFORMACIONES DE MADRID

VIDA RETROSPECTIVA

HACE CINCUENTA AÑOS

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)

23 de enero de 1891.

La señora doña Carolina Coronado, apenas ha abierto de nuevo sus ojos a la luz, nos ha honrado con una sentida carta, expresándonos su gratitud, porque consagramos algunas líneas a lamentar la muerte de su digno padre. No hicimos entonces más que pagar un débil tributo a la memoria del hombre doblemente honrado por sus propios merecimientos y por la gloria de su ilustre hija; y hoy cumplimos con merecido deber felicitando a la insignie poetisa por su restablecimiento, que redundará en honra suya y de la literatura patria.

El día 17 se celebraron en la catedral de Trieste solemnes exequias en sufragio del conde de Montemolin y de su esposa doña María Carolina.

Ofició el señor obispo de aquella diócesis, con asistencia del cabildo de la misma, principales autoridades civiles y militares y varias Corporaciones de aquella ciudad y gran número de personas piadosas.

En la toma de Tagliacozzo tuvieron los piemonteses veinte muertos, otros tantos prisioneros y considerable número de heridos.

Las pérdidas de los legitimistas consistieron en dos muertos, diez y seis heridos y dos prisioneros, que fueron los dos parlamentarios que el general envió a los piemonteses para evitar la efusión de sangre y que los piemonteses, siguiendo los usos establecidos por Cialdini, los hicieron prisioneros.

El general Prim ha salido ayer para Bayona, con objeto de acompañar a su esposa, que va a pasar una temporada, al lado de su familia, en París.

El marqués de los Castillejos regresará inmediatamente a Madrid.

Ha llegado a Valencia, donde parece que permanecerá algún tiempo, el conocido escritor dramático Sr. López de Ayala.

Un nuevo motín estalló el 18 en Nápoles. Los revoltosos recorrían las calles gritando: «¡Viva Garibaldi!» «¡Mueran sus enemigos!» «¡Abajo los ministros vendidos!»

El descontento es grande en la milicia nacional, cuyo jefe superior, el general Topiete, tiene que hacer grandes esfuerzos para que ese descontento no estalle.

Las opiniones sobre el resultado del viaje del general Turr a Caprera son muy contradictorias.

Por una parte, Garibaldi declara que está conforme con la política del conde de Cavour y renuncia, por consiguiente, a sus proyectos de nuevas aventuras y, por otra parte, excita a los italianos a armar para la próxima primavera un millón de hombres.

Varios periódicos de Nápoles se han negado a poner a su cabeza la cruz roja de Garibaldi, a consecuencia de lo cual los milicianos nacionales y los garibaldinos han roto sus prensas.

El Sr. D. Antonio Gil y Zárate, autor de varias obras dramáticas y subsecretario de la Gobernación y director general de estudios que ha sido, se halla gravemente enfermo.

¿De qué sirve comer bien

si enfermedades del aparato digestivo impiden luego hacer la digestión? Los enfermos innumerables de esta clase de dolencias deben tomar el Agua de Cestona, cuya fama basta por sí sola para adoptar inmediatamente este medicamento.

Biblioteca Nacional

Concurso de premios.

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento para el régimen y servicio de las Bibliotecas públicas del Estado, aprobado por real decreto de 18 de octubre de 1901, la Biblioteca Nacional adjudicará en el año corriente dos premios, bajo las condiciones siguientes:

Uno de 2.000 pesetas al autor, español ó hispanoamericano, de la colección mejor y más numerosa de artículos bibliográficos, relativos a escritores españoles ó hispanoamericanos.

Estos artículos deberán ser originales ó contener datos nuevos é importantes respecto a los autores ya conocidos que figuran en nuestras bibliografías; y en uno y otro caso se indicarán las fuentes de donde se hayan sacado las noticias a que se refieren los mencionados artículos.

Otro de 1.500 pesetas al autor, español ó hispanoamericano, que presente en mayor número y con superior desempeño monografías de literatura española ó hispanoamericana, ó sea colecciones de artículos bibliográficos de un género, como un catálogo de obras sin nombre de autor, otro de los que han escrito sobre un ramo ó punto de historia, sobre una ciencia, sobre artes y oficios, usos y costumbres y cualquier trabajo de especie análoga; entendiéndose que estas obras han de ser asimismo originales ó contener gran número de noticias nuevas.

Las obras premiadas serán propiedad del Estado, quien las publicará a medida que las cantidades presupuestas para este objeto lo consientan. El autor tendrá derecho a 300 ejemplares de su obra.

Los trabajos que aspiren a estos premios han de estar redactados en castellano, en estilo literario y con lengua castiza y propia.

y se han de entregar completos, manuscritos y encuadernados.

Los que no reúnan estas condiciones deberán ser desde luego rechazados por la Secretaría de la Biblioteca.

Los autores que no quieran revelar sus nombres, podrán conservar el anónimo, adoptando un lema cualquiera que distinga su escrito de los demás que se presenten al concurso.

No podrán optar a los premios las personas que, por razón de su cargo en la Biblioteca, tengan que formar parte del Tribunal de censura.

Se admitirán los trabajos de los opositores hasta el último día de marzo del corriente año, debiendo quedar entregados en la Biblioteca Nacional antes de las cuatro de la tarde del referido día, con sobre dirigido al secretario de la misma, del cual, ó de la persona al efecto encargada, recogerán los interesados el recibo correspondiente.

Los nombres de los autores premiados se publicarán en la «Gaceta de Madrid», y al frente de las respectivas Memorias, cuando se impriman.

Cuando no se adjudiquen los premios porque las obras presentadas no lo merezcan, se anunciará también en el periódico oficial, para que sus autores sepan que pueden recogerlas.

No podrán optar a premios, por importantes que sean, los trabajos que puedan considerarse como nuevos complementos de otros ya premiados por la Biblioteca; pero el director de la misma podrá adquirirlos, previo el aprecio de su valor por la Junta de gobierno, para comprenderlos y utilizarlos en la publicación de las respectivas obras premiadas ó en sus reimpressiones.

Los trabajos presentados en Secretaría no podrán ser retirados antes de que recaiga la aprobación de la Superioridad sobre los acuerdos del Jurado.

EL VERANEO

Recogiendo impresiones en los salones aristocráticos, hemos oído hablar mucho del reputado balneario de Cabreiró, hacerse lenguas de sus mejoras, su «confort» y esmerado servicio, y, sobre todo, de sus maravillosas aguas. Depósito, Arenal, 1, segundo.

Las bodas de oro de un catedrático

El doctor D. Julián Casaña y Leonardo, catedrático de Farmacia de la Universidad Central (que ocupa el segundo número en el escalafón de catedráticos de Universidades), rector que ha sido en Barcelona durante veinte años, ex consejero de Instrucción Pública y académico de la Real de Medicina, ha querido conmemorar el 50 aniversario de su investidura de catedrático, reuniendo en su casa a sus compañeros de Claustro (que muchos han sido sus discípulos) y a sus amigos el día 22 para saludarles é invitarles con tal motivo a un lunch, que se celebró a las cinco de la tarde.

El día 19 de enero de 1861 fué cuando el Sr. Casaña se posesionó en Barcelona de la cátedra de Química orgánica, que acababa de obtener, mediante reñida oposición, celebrada en Madrid. La desempeñó durante treinta y cinco años, hasta que ocupó, por concurso, la de Historia de la Farmacia, correspondiente al Doctorado, que en la actualidad explica.

Gran ventura es lograr cumplir esas fechas, disfrutando de perfecta salud y viendo a través diversas generaciones de alumnos, que, sumadas alcanzan respetable cifra, muchos de los cuales han ya pagado su forzoso tributo a la muerte. Es, en efecto, también una gran satisfacción para el sabio maestro el recuerdo de sus años juveniles, en que vistió la honrosa toga de catedrático y adornó su pecho la medalla de este cargo por vez primera, cuando aun no había en sus cabellos ni un solo hilo plateado.

En la Facultad de Farmacia de Barcelona demostró sus aptitudes para la enseñanza de la Química orgánica, y de esta difícil ciencia publicó extenso libro, que ha merecido diplomas de honor y medallas de oro en diversos certámenes.

Después pasó, en virtud de concurso, a la Universidad Central, a la cátedra de Historia de la Farmacia, que desempeña con igual brillantez.

Sabias Corporaciones llamaronle a su seno, y los Gobiernos le premiaron con las más honrosas condecoraciones.

También ha escrito algunos trabajos técnicos y vertido al español obras clásicas de su carrera. Al celebrar hoy sus bodas de oro con la cátedra, ha querido reunir a sus compañeros de claustro y a algunos de la Real Academia de Medicina, el señor rector de la Universidad, el decano de la Facultad y otras ilustres personalidades, para manifestarles su afecto, habiendo todos ellos hecho sinceros votos por que durante muchos años continúe en el desempeño de su cátedra, para bien de la ciencia y satisfacción de su familia y discípulos.

Gran dicha es, en efecto, realizar en la enseñanza tan prolongada campaña, sobre todo cuando se ha hecho con la brillantez de este profesor, que obtuvo cuando estudiante las más preciadas calificaciones y premios en sus exámenes, que en un mismo día recibió dos investiduras de doctor (en Farmacia y en Ciencias Naturales), todo lo cual hizo concebir las más halagüeñas esperanzas, que el tiempo se ha encargado de confirmar en todas sus partes, y la fama de otorgarle el galardón que merece.

J. OLMEDILLA.

Objetos de platería

Todo Madrid se para ante el escaparate de la Joyería de Linazasoro, Carrera de San Jerónimo y calle de la Victoria, 2, para admirar las maravillas expuestas en toda clase de objetos de plata lisa y labrada. Toda contrastada

SUPRESION DE LA MENDICIDAD

Nota oficiosa.

A la cuenta de las oportunas y eficaces medidas adoptadas por la dignísima primera autoridad civil de la provincia, para extinguir la mendicidad, debemos añadir hoy las que amablemente nos comunica el Sr. Fernández Latorre, con el plausible deseo de que el público tenga exacto conocimiento de su obra y le siga prestando la ayuda moral indispensable para que la campaña contra el pauperismo que se desarrolla toque una resolución definitiva, como es de esperar, teniendo presentes los satisfactorios resultados hasta ahora obtenidos.

A medida que se avanza en el estudio del problema, tal como la realidad lo ofrece, se observa que es más la pobreza fingida que la verdadera. Diariamente acuden al Gobierno civil numerosas personas a reclamar muchos de los indigentes detenidos pidiendo limosna en las calles, probando que no son pobres y que cuentan con medios seguros de vida. La mendicidad callejera, que es la que en primer término tiene que preocupar a las autoridades y que exige más urgente remedio, quedaría reducida a la décima parte si sólo solicitasen la caridad de los transeúntes los que efectivamente son mendigos.

Para completar la labor de la recogida de los menesterosos y evitar el escandaloso fraude a que se dedican los que se fingen pobres sin serlo, se procederá de acuerdo con las Juntas de distrito, auxiliares del Comité Central, a formar un detallado censo de la mendicidad, en virtud del cual quedarán obligados a inscribirse como menesterosos en su respectivo distrito todos los que hasta hoy tenían necesidad de implorar, por su precaria situación, una limosna por las calles y plazas.

La autoridad ha tenido que reprimir con todo rigor abusos intolerables de individuos que, mezclándose con los obreros, solicitaban papeletas de trabajo, vendiéndolas después. El número de sujetos detenidos de malos antecedentes, conocidos entre la gente del hampa con remos muy originales y pintorescos, es mayor de lo que puede el público suponer. Madrid se está limpiando de gentuza maleante, que vivía dedicada al robo y a la estafa, y lo estará muy pronto igualmente de vagos.

Lleva también el Sr. Fernández Latorre muy adelantados los trabajos para dejar pronto montada una escuela que sea a la vez Asilo y reformatorio de los niños abandonados y de los jóvenes delincuentes. A la mayor brevedad se dará una noticia detallada de esta importantísima reforma.

Desde que empezó la recogida han sido detenidos y llevados al campamento de desinfección, aproximadamente, unos 1.200 mendigos. De ellos han sido colocados en el campamento de Prestación personal 493 y asilados en San Bernardino 253. El número de bonos repartidos asciende a 2.161.

El Sr. Fernández Latorre ha recibido los siguientes donativos en metálico:

Casino de la Bolsa y de la Banca, 500 pesetas.

Círculo de Actores Españoles, 500.

D. Joaquín Echagüe, 10.

Casino de Madrid, 5.000.

Compañía de los Ferrocarriles del Norte, 1.072,90.

Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa, 1.000.

Además están pendientes de cobro del Banco de España, 5.000.

Y ofrecidas por el Centro de Hijos de Madrid, 250.

Donativos en ropa:

Ropero de S. M. la Reina Victoria, 119 prendas.

D. Antonio Gil, dueño del Centro, 4 camas.

Santa Hermandad del Refugio, 100 trajes.

Monte de Piedad, 1.553 prendas.

Casa Rovira, 104 prendas.

Otro aspecto interesantísimo de este problema lo constituyen los prófugos, ya declarados como tales ó presuntos, por razón de su edad. Se trata de individuos de diez y ocho a veintiséis años, sin ningún defecto físico, y que han sabido eludir hasta la hora presente el cumplimiento de sus deberes militares. La mitad de los detenidos tendrán que ingresar en el Ejército en atención a lo que disponen nuestras leyes de reclutamiento. De esto se ocupan las autoridades.

Otros donativos. Según nuestras noticias, el vicepresidente de la Junta de Caridad del distrito del Hospicio, señor marqués de Villatoya, ha hecho un donativo en metálico de 2.000 pesetas, y varias damas del mismo distrito han entregado cuatro camas con destino al Asilo de San Bernardino.

También la Junta del distrito de Chamberí lleva muy adelantados los trabajos de suscripción entre el vecindario, contándose con el ofrecimiento de importantes cantidades mensuales.

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden disponiendo se establezca en el Colegio Nacional de Sordomudos y de Ciegos un taller de joyería para los alumnos sordomudos.

—Otra nombrando, en virtud de concurso de ascenso, profesor numerario de la Sección de Ciencias de la Escuela Normal Superior de Maestros de Logroño, a D. Eusebio Martino y Martino.

—Otra nombrando, en virtud de concurso de traslado, a D. Jesús Gómez San Martín profesor numerario de la Idem id. id.

—Otra disponiendo se anuncie a concurso de traslado la plaza de profesor numerario de la Sección de Ciencias de la Escuela Normal Superior de Maestros de Santiago.

—Otra disponiendo se abonen directamente, en vez de ingresar en el Tesoro público, las cantidades correspondientes para pago de las atenciones del personal administrativo de las Escuelas Normales Superiores de Maestros que se indican.

—Otra trasladando a D. Antonio Zerolo y Herrera a la cátedra de Lengua y Literatura castellana del Instituto de Canarias.

—Otra confirmando en sus cargos a los catedráticos de las Facultades de Medicina y Ciencias de la Universidad de Salamanca y de la Facultad provincial de Medicina de la Universidad de Sevilla.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Estado.—Asuntos contenciosos.—Anunciando el fallecimiento en Cete de la sábita española Celestina Ramona Fanoli.

Gracia y Justicia.—Subsecretaría.—Anunciando hallarse vacante la plaza de escribano de los Juzgados de primera instancia de Vélez-Málaga, Borjas Blancas y Aliaga.

Gobernación.—Dirección general de Administración.—Convocando a concurso para la provisión de ocho plazas de alumnas, vacantes en el Colegio de Huérfanos de la Unión.

Inspección general de Sanidad exterior.—Escalafón del personal técnico activo y excedente del Cuerpo de Sanidad exterior.

Instrucción pública.—Biblioteca Nacional.—Concurso de premios.

Hacienda.—Subsecretaría.—Continuación del escalafón de los funcionarios dependientes de este ministerio.

GRAN MUNDO

El matrimonio de la bella Srta. Luz Barrios, hija de la marquesa de Vistabella, con don Juan Alcalá Galiano y Osma, hijo de los condes de Casa-Valencia, se celebró el miércoles, a las once y media de la mañana, en la iglesia del convento de la Esperanza, de la calle de San Bernardo.

—El jueves tendrá lugar un baile en la Legación del Japón, en el hotel de la calle de Alcalá, que perteneció a la marquesa de Casa-López.

—Con motivo de la estancia en Madrid del Archiduque hermano de la Reina doña María Cristina, se celebrará un baile en Palacio y otros en el palacio de los Infantes doña Marta Teresa y D. Fernando y doña Isabel.

MADRIZZY

Compañía Colonial

El café más selecto.

Mundo eclesástico

El Sínodo para renovación de licencias ministeriales se verificará en el próximo mes de febrero el día 9, segundo jueves del mes.

—Por la Secretaría de Cámara y Gobierno de la diócesis de Madrid Alcalá se interesa de los curas párrocos y economos de esta corte busquen en sus respectivos archivos la partida de casamiento de Francisco García Alvarez con Josefa Tourón López, cuyo matrimonio debió efectuarse en Madrid el año 1864 al 1880.

—Por el prior y vicario general de la diócesis de Madrid se cita y llama a Margarita Araujo Díaz.

—Accediendo a las instancias del prelado de la diócesis de Madrid Alcalá, el Gobierno de S. M. ha rebajado el descuento al a por 100 en los curatos de entrada y rurales de primera clase y al 4 por 100 en los rurales de segunda clase y coadjutores de fuera de la capital.

En su consecuencia, la Administración de Culto y Clero ruega a los sacerdotes que desempeñan curatos de entrada, rurales y de primera y segunda clase y coadjutores de fuera de Madrid presenten los recibos en aquel centro para hacer efectiva su asignación.

Puede asegurarse desde ahora, sin temor a equivocaciones, que el Congreso Eucarístico que volverá a reunirse en Madrid en los últimos días de junio próximo, no desmerecerá nada en importancia y aprovechamiento espiritual de todos los celebrados hasta ese día.

—La Sagrada Congregación del Santísimo Sacramento del altar ha condenado categóricamente la errónea costumbre de privar a los niños moribundos, que ya tienen uso de razón, del Santo Viático y la Santa Extremaunción.

—No tiene fundamento alguno la maliciosa noticia echada a volar al público de que la Santa Sede piense suprimir las nunciaturas de su legítima y santa representación en el Extranjero.

—Tenemos el sentimiento de participar a nuestros lectores que, después de haber celebrado solemnemente en Roma el cincuenta aniversario de su consagración sacerdotal, el prefecto de la Congregación de Ritos, cardinal Segna, dignísimo y estimado nuncio en Madrid y académico correspondiente de nuestra Real Academia de la Historia, ha fallecido. Descansa en paz tan excelente Príncipe de la Iglesia!

—La noticia de que todo el presente año, por razones que no son del caso, iban a permanecer cerrados al público, para su estudio, recreo y legítimo esparcimiento, los Museos del Vaticano, no tiene fundamento alguno. Antes al contrario, desea Su Santidad que sean vistos y utilizados por el mayor número posible de público estudiosos é ilustrado que quiera sacar honesto partido de aquella riqueza histórica, religiosa, artística y científica.

Es inútil todo gasto

si compráis modas atrasadas, que habréis de desahogar. Este peligro se evita visitando el comercio de los Hijos de A. Magdalena, que acaban de adquirir las últimas fantasías en camisas, géneros de punto, sombreros y gabanes ingleses impermeabilizados. Arenal, 12.

Los funcionarios de Prisiones

El pago de haberes atrasados.

Al pasar al Estado las obligaciones del personal que cobraba de los presupuestos provinciales y municipales se ha dejado sentir la necesidad de una disposición que obligara al pago de lo que adeudaba al personal que por prestar servicio en las prisiones preventivas y correccionales percibían sus sueldos de Ayuntamientos y Diputaciones. Ha habido para ello requerimientos, hechos en el Congreso y el Senado, con motivo de la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia, sin otra finalidad que el reconocimiento por todos de ser el pago una cosa justísima.

Individualmente, y por medio de instancias, se han dirigido buen número al director general de Prisiones, Sr. Navarro Reverter, a quien se debe la reforma más trascendental hecha en el organismo desde su fundación, y es el pago de las atenciones del personal por el Estado, y de quien esperamos una resolución que obligue a las Corporaciones morosas a saldar sus deudas con los más modestos empleados del Cuerpo. Seguramente que el director general no ha podido examinar personalmente esas solicitudes, a las que se les ha puesto un visto, y archivado.

El empleado, al posesionarse de su cargo, contrae la obligación de cumplir con los deberes del mismo, así como el Estado debe cumplir con los suyos, remunerando, como se compromete en los documentos por que se le nombra y destina, y si en Prisiones ha sido el satisfactor de Ayuntamientos y Diputaciones a satisfacer esos haberes, y no lo han hecho íntegramente, ese Centro directivo, representación del organismo que corrige las faltas cometidas por los funcionarios, está obligado a recabar disposiciones suficientes a hacer efectivos deberes tan primordiales. Sin eso, el contrato implícito que funcionario y Estado hacen está incumplido, en perjuicio del humilde, sin relevarle por ello del castigo a que alguna falta le haya hecho acreedor.

No se trata de cantidades que por su importancia hagan precisas disposiciones económicas especiales. Dentro de los actuales presupuestos, en sus capítulos de imprevistos, hay margen suficiente para que esta obligación se satisfaga. Según una relación publicada por el periódico profesional *Noticiero de Prisiones*, la cantidad total es poco más de 100.000 pesetas, siendo, por término medio, deudoras 200 corporaciones, cada una por 500 pesetas próximamente, a 1.000 individuos. Este cálculo aproximado da exacta idea de lo fácil que es realizarlo inmediatamente.

Para servir una recomendación se ha dictado una real orden por el ministerio de la Gobernación, en que se disponía el pago a empleados con cargo al capítulo de imprevistos, de haberes atrasados, y de haberse agotado, se hiciera transferencia de crédito ó presupuesto extraordinario, probando este hecho aislado y justo en su resolución, lo fácil que es pagar a infelices que cobran en su mayor parte 750 pesetas anuales, habiendo algunos que se les adeuda un año íntegro de su irrisorio sueldo.

Cansados de acudir a los gobernadores en súplica de órdenes para los Ayuntamientos y Diputaciones, y no habiendo conseguido por este medio nada práctico, apelamos a LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, para que desde sus columnas vaya nuestra queja al señor Navarro Reverter, quien por sus iniciativas é inteligencia es una garantía, habiendo merecido en muchas ocasiones sinceros plácemes de todos los compañeros, con ocasión de acertadas disposiciones, a las que quisieramos unir una más, con motivo de disposición inmediata que ponga a cubierto el derecho de 1.000 perjudicados por las corruptelas de nuestra Administración local.

VARIOS EMPLEADOS DE PRISIONES.

El Fénix Agrícola

Compañía anónima de seguros, ha satisfecho por siniestros durante el pasado mes de diciembre

Pesetas 19.580.

Los Madrazo, 34, Madrid.

ARROLLADO POR UN TREN

Un obrero del servicio de tracción de la Compañía del Mediodía, Martín Tomás Colado, cuando se dirigía por la vía, encontró junto al semáforo núm. 5 a un hombre que, envuelto en sangre, yacía en el suelo.

Valentín López Díaz, de veintidós años, habitante en la calle de California, núm. 10, mozo de pequeña velocidad, era el herido.

Parece ser que se dirigía a llevar la cena a un capatás, cuando fué arrollado.

Se le apreciaron varias heridas y contusiones en todo el cuerpo. Su estado es grave.

PARIS-BARCELONA

El servicio de trenes entre París y Barcelona ha sido mejorado de modo muy notable, gracias a un acuerdo de las Compañías francesas de Orleans y del Mediodía.

El tren de lujo sudexpresso calza todos los días en Bordeaux-Saint Jean con el rápido del Midi núm. 181.

Gracias a esta combinación, el viajero que salga de París (estación del Quai d'Orsay) a las 12,16 de la tarde, en el sudexpresso, llegará a Bordeaux-Saint Jean a las 7,9 para comer, y continuará su viaje a las 7,50 de la noche en el rápido del Mediodía—que tiene las tres clases,—para llegar a Port-Bou a las 3,42 de la madrugada y a Barcelona a las 7,53 de la mañana.

El trayecto París-Barcelona será recorrido, pues, en diez y nueve horas y media.

Podrán utilizar el sudexpresso los viajeros de primera clase, pagando, para ir de París a Bordeaux, un suplemento de diez francos.

obra que le ha de llenar el teatro cuantas veces se represente.

De los de la compañía se distinguieron notablemente la Sra. Gálvez, Srtas. Cordón, Salgado, Ballesteros y Puebla, y los Sres. Anas, Ranz, Abil, Molinero, Alcoicia y demás intérpretes.

Agua de Solares

Sin rival para la neurastenia.

LOS PROPIETARIOS DE BARCELONA

Se nos envía la siguiente nota: «Reina inusitado movimiento en la Cámara de la Propiedad Urbana de Barcelona con motivo del gran número de propietarios que acuden a la misma al enterarse de la monstruosidad que encierra la última disposición del ministro de Hacienda, con el propósito de, al acudir a la legítima defensa de sus intereses, defender también los de la ciudad, que se hallan gravemente amenazados.

El 5 por 100 de renta imaginaria que se atribuye, según el real decreto del ministro, a los solares sin edificar, ha de pagar la contribución correspondiente al tipo del edificio, sin deducción alguna, ó sea, por ejemplo: el propietario de una casa que valga 100.000 pesetas, y le produzca al año 4.000, pagará, cuando más, el tanto por ciento de contribución correspondiente a un líquido imposible de 3.000 pesetas; en cambio, el propietario de un solar de igual valor, que esté por edificar y nada reditue, deberá hacer efectiva la contribución que corresponda a un líquido imposible de 5.000 pesetas.

A los edificios casa-torre, etc., etc., con jardín anexo, a la contribución indicada correspondiente a la superficie de un solar, se computará a éste el valor en venta que corresponda a las instalaciones adheridas a un modo permanente al suelo ó a los muros, y en especial el de los depósitos, canalizaciones, elevadores, termosifones, cercas, invernáculos, umbrales, galerías, cierras y demás análogos.

También irá comprendido el valor de la flor en el caso que aparezca comprendido en la base de la estimación del producto íntegro.

La reforma tributaria del ministro no puede ser más perturbadora, y téngase en cuenta que, de aplicarse tal como dispone, por radios de cuatro kilómetros, a partir desde el punto de la última casa del casco de la población, de hecho convierte en zona urbana para los efectos de aquélla casi el 60 por 100 del territorio de España.

La ley vigente en materia de contribución territorial viene tan sustancialmente alterada, que raya en lo absurdo, y no cabe duda que, de subsistir ésta, afectará seriamente al porvenir de la ciudad.

El movimiento general de protesta promovido entre la clase de propietarios de Barcelona no puede ser más justificado, y viene repercutiendo con calor no sólo en todos los puntos de Cataluña, sino que en la Cámara de la Propiedad se reciben entusiastas adhesiones de valiosos elementos y entidades de las demás provincias.»

Se ha cursado el siguiente telegrama, dirigido a los excelentísimos señores presidente del Consejo de ministros y ministro de Hacienda:

«Creemos de nuestro deber expresar a V. E. la sorpresa y alarma que ha producido el Real decreto de Hacienda sobre contribución inmueble, cuyo artículo 9.º, párrafo cuarto, contraria en la contribución de solares el artículo 9.º de la ley, lo que indudablemente aumentará la crisis agudísima que experimenta la propiedad urbana, por lo cual interesamos de V. E. que, madurando el asunto, dicte una disposición aclaratoria conforme a la ley votada en Cortes, cuyos preceptos entendemos que, constitucionalmente, no pueden contrariarse en disposiciones dictadas para su aplicación.

Senadores: Conde de Torroella de Montgrí.—Marqués de Alella.—Barón de Bonet.—Federico Rahola.—José Collaso.—Raimundo Abadal.—José Monegal.—José Ballecós.—Bartolomé Bosch y Puig.—Emilio Junoy.—Juan María Forgas y Frigola.

Diputados: Jaime Carner.—José Zulueta.—Pedro Corominas.—Juan Morales.—Jaime Cruells.—Felipe Rodés.—Juan Ventosa.—Juan Garriga y Massó.—Luis Ferrer y Vidal.—Eusebio Bertrand.—José Bertrán y Musitu.—Buenaventura María Plaza.—Rómulo Bosch Alsina.—Joaquín Sagnier.—Luis Vila.—Julio Turnier.—Emiliano Iglesias.—Dalmacio Iglesias.

Camisería Especial

Camisas para campo. CASA ONDATEGUI.—MONTERA, 36

LOS BAILES

EL DE "LA BAGATELA,"

Los chicos de esta simpática Sociedad ya están, como todos los años, preparando su fiesta en el teatro Lírico, una fiesta alegre, movidita y de color, para que los apasionados cultivadores de la habanera y del schotis disfruten de una noche clásica de jaleo.

Han escogido para marco de ella el gran teatro de la calle del Marqués de la Ensenada, porque hoy es el salón típico y más amplio para tales expansiones del espíritu.

Allí lucen más las máscaras las habaneras y las batallas de confetti y serpentinas; la alegría bulliciosa del baile encuentra campo abonado para desarrollarse, y La Bagatela podrá proporcionar al público una noche deliciosa, inolvidable y feliz.

Esta fiesta se celebrará el día 1.º de febrero, a las once de la noche. Habrá, entre otros alicientes, una rifa de vales para retratarse gratuitamente en la fotografía de Alfonso.

EL CAFETO

Es el mejor café tostado. Hernán Cortés, 7, y Fuencarral, 33.

EN LA ACADEMIA DE INFANTERIA Conferencia del señor González Deleito

Brillante por todos conceptos fué la conferencia pronunciada en la tarde del 16 del corriente por el médico de la Academia de Infantería Sr. González Deleito; constituyó, no solamente un alarde de ciencia, sino una perfecta comprensión de los métodos gimnásticos recientemente estudiados en Suecia.

La conferencia del reputado médico militar inaugura la serie de las que en adelante correrán a cargo de otros profesores del referido Centro docente; en esas conferencias, provechoso intercambio intelectual, se patentará la obra de un profesorado que tanto atiende a modelar el alma y el cerebro de sus discípulos como a propagar el fruto de sus constantes vigilias.

Esas conferencias débense a la iniciativa del coronel Villalba, que si á todos dirige con acierto, también á todos hace resaltar en la especialidad de sus conocimientos; no contento con orientar el Centro que dirige con una fe y una actividad realmente admirables, alienta al profesorado, impulsándolo por nuevos y prestigiosos derroteros; si la disciplina brilla; si la intelectualidad se desenvuelve vigorosa; si las energías físicas acrecen y se mejoran notablemente; si la integración de elementos denuncia brillantes porvenir, y si asoman vehementes y entusiastas los afectos por el Rey, todo se debe al coronel Villalba, que no cesa un momento en procurar el engrandecimiento de la Patria y la robustez de los elementos armados.

Digna de mención es la conferencia del señor González Deleito, habida en la suntuosa sala de esgrima del Alcázar toledano; bajo aquellos magníficos arcos y entre aquellos muros, llenos de simbólicos recuerdos para los mártires de las últimas campañas, para la General Militar y para la Monarquía, ¡cuán hermosa y patriótica la palabra del disertante, recordándonos el fruto de sus observaciones en los gimnasios suecos!

Cuatro meses ha permanecido el Sr. Deleito estudiando la gimnasia sueca, estudiándola como hombre de ciencia y como hombre de guerra; el médico inteligente y el soldado patriota se han hermanado en el repetido doctor para observar y aprender la ciencia de modernos procedimientos, que causarán una revolución honda en el sistema que hasta hoy ha seguido la gimnasia española; y cuanto fué visto y oído por el Sr. Deleito es lo que en forma amena expuso en su interesante conferencia.

Durante una hora habló como soldado y como médico (auxiliándose de cinco curiosas proyecciones, demostrativas de las modificaciones que experimenta el esqueleto humano por causa de la gimnasia sueca), cautivando por lo profundo de sus observaciones y la sencillez de su exposición; dicha conferencia no fué sino un bosquejo de una labor que se descubre, rica en el fondo y atractiva en la forma, labor que acusa esfuerzos considerables para asimilar todo lo visto y percibir pequeños detalles de inmenso valor.

Plácemes, pues, para el distinguido conferenciante, que, al honrarse con estudios tan útiles, enaltece el Cuerpo de Sanidad Militar; plácemes también para el coronel Villalba, mantenedor excelso de la cultura patria; agradecimiento para los que, no perteneciendo al profesorado de la Academia, compartieron con éste la dicha de saborear una buena conferencia, y cuyos nombres son:

D. Ricardo Teruel, general gobernador militar; D. Antonio Pina, capitán ayudante; coronel Loño, comandante Nieto y capitán García Franco, de la Fábrica de Armas de Artillería; teniente coronel García Moreno y comandante Escribano, del Colegio de Huérfanos de María Cristina; comandante D. Zaccarias Pérez, del Gobierno Militar; comandante Letamendia, de la zona de reclutamiento; señor Costales, ingeniero naval; teniente coronel D. Hilario González, y tenientes Villalba (don Ricardo), Gómez de Salazar (D. Roberto), Planas (herido en la campaña de Melilla), Balanzat (D. Luis), García Nieto y González (don Ventura).

1785.

SUCESOS DEL DÍA

A la cárcel a toda costa.

El portero de la casa núm. 56 de la calle de Claudio Coello denunció a un sujeto, de quien dijo había violentado la puerta de una de las guardillas de la casa.

Julio Aytona Musagaray, que así se llama, de oficio carpintero, dijo que no había llegado a violentar la puerta; pero que subió con intención de hacerlo, para que le metieran en la cárcel.

Había llegado hace quince días de Salamanca, no encontraba empleo ni tenía recursos, y había decidido buscar colocación en la cárcel.

Una anciana que muere abandonada.

En el piso cuarto izquierda de la casa número 7 de la calle de Vélez de Guevara habitaba doña María Benito Lentijo, de ochenta y cuatro años de edad, profesora de instrucción primaria.

Hacia ya varios días que la portera no había visto salir a doña María.

Ayer dió parte, y al presentarse dos guardias y no recibir contestación á sus llamadas, decidieron descerrajar la puerta.

La pobre doña María yacía cadáver sobre su lecho.

El médico que la reconoció certificó su fallecimiento y dijo ser debido á un ataque de bronquitis senil.

Registro en una tienda.

La Policía practicó un registro en un comercio de tejidos de la calle de los Estudios, con objeto de comprobar si algunos de los efectos sustraídos en varias ocasiones del establecimiento de D. Martín Prats, situado en la calle de Atocha, 4, se encontraban allí.

Efectivamente, la diligencia dió el resultado que se buscaba. El dependiente del Sr. Prats, Santos Domínguez de Campos, que era quien

realizaba las raterías, había, por lo visto, vendido muchos de los géneros sustraídos al dueño de la tienda donde se practicó el registro.

Abundaban las mantillas y géneros de punto.

Todo ello, previo el inventario correspondiente, fué entregado al juzgado que entiende en este proceso.

El dependiente, Santos Campos, está en la cárcel.

El encuadernador y su mujer.

Los vecinos de la calle de Silva, 14, se alarmaron hoy al oír voces y ruido en el piso que ocupa el encuadernador Luis Camacho Miedes, de 28 años, casado con Victoria Cuesta Fernández.

El matrimonio se hallaba en una de esas borrascas caseras que se suscitan entre los esposos que no congenian.

El marido había empuñado un raspador, y, furioso por la actitud de la mujer, asestábala cortes en la cara, produciéndole unas cuantas incisiones en las mejillas y orejas.

Varios vecinos intervinieron y separaron á los esposos.

Victoria Cuesta fué curada en la Casa de Socorro de la Universidad. Los facultativos calificaron las lesiones de pronóstico reservado.

El marido fué detenido.

Centros y sociedades

Sociedad Española de Dermatología.—Esta Sociedad celebrará sesión científica extraordinaria el miércoles 25, á las nueve en punto de la noche, en el Colegio de Médicos.

La sesión se dedicará á dar cuenta de los resultados obtenidos con el «606», y á seguir la discusión pendiente sobre el asunto.

Colegio de Médicos de Madrid.—El sábado 28 del corriente mes, á las seis de la tarde, celebrará este Colegio la junta general ordinaria del presente año, en su domicilio, Mayor, 1, segundo, para dar lectura á la memoria anual reglamentaria del secretario y someter á la aprobación de la Asamblea las cuentas generales de gastos é ingresos de 1910, y presupuestos para el año actual de 1911.

Las expresadas cuentas generales se encuentran desde este día en la secretaría del Colegio á disposición de todos los colegiados que deseen examinarlas, de cuatro á ocho de la tarde.

Faltando tiempo para hacer la convocatoria individual, se hace por el presente anuncio, para que llegue á noticia de todos los señores colegiados.

Sociedad Española de Higiene.—Esta Sociedad celebrará sesión pública mañana martes, á las seis de la tarde, en el local del Colegio de Médicos, calle Mayor, núm. 1, segundo.

Continuará la discusión del tema propuesto por el doctor Montaldo, «La hidrofobia en Madrid».

La edad en la Policía

Noificaciones que serían justas.

Se ha presentado á las Cortes una proposición de ley que se halla pendiente de discusión, pero en turno para su aprobación, por la que se amplía la edad para desempeñar los cargos en el Cuerpo de Vigilancia hasta los sesenta y cinco años, en vez de los sesenta que establece la ley de 27 de febrero de 1908.

Dicha proposición de ley se funda en que al cesar los empleados de Vigilancia á los sesenta años, por la disposición de la ley para la jubilación no tienen en un periodo de cinco años derecho al disfrute de esa jubilación, y, por consiguiente, estos funcionarios quedan en la calle sin amparo alguno.

Al establecerse en la ley de 27 de febrero de 1908 la edad en que los empleados han de ser baja en el servicio, por la índole del servicio del empleado de Vigilancia, que sufre en su naturaleza mayor desgaste de energías que cualquier otro funcionario del Estado, dispuso que fuera á los sesenta años.

Ahora, al proponerse esa ley que modifica la anterior, es para favorecer á dos ó tres señores, que han cumplido la edad reglamentaria, y se han quedado en la calle, por lo que en esa ley se pretende que tenga efectos retroactivos, para que reingresen en el Cuerpo esos dos ó tres.

Lo que interesa á todo el Cuerpo es:

1.º Que se mantenga la edad de sesenta años para los funcionarios del Cuerpo de Vigilancia.

2.º Que para subsanar esa deficiencia de que, con arreglo á la ley de empleados, hasta los sesenta y cinco años no tienen éstos derechos á jubilación, se reconozca este derecho á los sesenta para los funcionarios de Vigilancia, y antes de cualquier tiempo, por imposibilidad física y justificada.

3.º Que, puesto que en la ley de 27 de febrero de 1908 el espíritu, al limitar la edad de los sesenta años por la vida activa y la índole de sus deberes, se imposibilita antes que todo otro funcionario, se le abone en la hoy general escala gradual de los derechos pasivos los cinco años que se rebajan de la ley general de los empleados, ó como á los catedráticos que por razón de estudios se abonan ocho años.

4.º Que los ordenanzas del Cuerpo de Vigilancia se incluyan en el escalafón del ministerio de la Gobernación, para que no quede limitada su carrera á 1.250 pesetas.

5.º Que las terceras partes de resultados que percibe en provincias el Cuerpo de Vigilancia y en Madrid no, sean destinadas á un Montepío de todo el Cuerpo, y con que se atienda justa y debidamente á viudas y huérfanos, para cortar que, como ahora ocurre, se ampare á las familias con una triste cuantía voluntaria, que al fin no les produce más que unas miserables pesetas.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, gracias al constante favor de lectores y anunciantes, es el único periódico de España que publica

OCHO GRANDES PAGINAS A DIARIO

SOLEMNIDADES PALATINAS

El santo del Rey

Con motivo del santo de S. M. el Rey y de S. A. el Príncipe de Asturias fueron á la morada regia á rendirles homenaje de adhesión y cariño miles de personas conocidas en la Política, las Artes, la Literatura, la Religión, la Diplomacia y las Armas.

La recepción ha sido quizás el acto de corte más brillante del actual reinado.

El Senado.

En coches de gala se trasladó al Palacio la representación de la Alta Cámara. La carroza del Presidente llevaba correo, caballerizo y escolta del Ejército.

Precedidos de maceros subieron los senadores por la escalera principal, y se dirigieron al salón del Trono, donde se hallaban SS. MM. con los jefes de Palacio y la alta servidumbre del día.

D. Alfonso vestía uniforme de gala de capitán general, cruzado el pecho por la banda de la gran cruz roja del Mérito Militar.

La Reina doña Victoria lucía espléndidas galas de corte: traje blanco de seda guarnecido de pieles, manto del mismo tono, que descendía hasta la última grada del trono, soberbias joyas de brillantes, entre las que sobresalían un gran broche de pecho de gruesas piedras y la corona, alta, pequeña, cerrada, de forma elegantísima.

Los representantes de la Alta Cámara fueron recibidos con el ceremonial de rúbrica y, apenas les dijo S. M.: Señores, el Sr. Montero Ríos, destacado ante el trono del grupo de senadores, leyó el siguiente discurso:

DISCURSO DEL SR. MONTERO RÍOS

«SEÑOR:

Comparecemos hoy en representación del Senado ante V. M. para ofrecer al Rey los homenajes de nuestro amor, de nuestra inquebrantable adhesión y de nuestro entusiasmo, no sólo por la vida, que tanto amamos, de VV. MM., sino también por las venturas y la gloria con que es nuestra ansia que se mate su reinado, las que no podrán menos de ser el reflejo de las venturas y de la gloria de nuestra amada Patria.

¡Quisiera el cielo que la vida de V. M. se prolongue tantos años como puede alcanzar la vida humana, y que continúe mecidiéndose en medio de las dulzuras y encantos de su tierna prole y de las virtudes de una tan bella Reina, que viene siendo admirada como puro modelo de las jóvenes esposas y de las tiernas madres, que tanto realzan y ennoblecen en estos tiempos, con su hermosa conducta doméstica, á la familia española!

Mas en este año, otro fausto acontecimiento trae al Senado á la presencia de V. M.

Acabáis, Señor, de regresar de la tierra africana. Sois el primero de los Monarcas españoles que, después del Grande Emperador, ha puesto en ella sus plantas. Pero hay una diferencia capital entre V. M. y aquel Soberano de fama tan inmortal. El Emperador descendió en la tierra del Africa como conquistador; V. M. ha puesto en ella, por más que en su ambiente se aspiran aún efluvios de gloria despreñados de los heroicos hechos de nuestro valiente Ejército, su planta en plena paz. Aquella tierra para el invicto César era una tierra extraña y enemiga; mas para V. M. seguramente ha recordado en ella los gloriosos tiempos en que formaba parte de la Patria española, constituyendo la España transfretana del Imperio de los Césares, para continuar siendo parte integrante de la España visigoda, y aun después, cuando ejercieron la soberanía los insignes Ben-Humeyas, cuyas glorias aún hoy centellean en sus grandes monumentos cordobeses.

Las inspiraciones de la opinión pública, más que en los dictados de la razón, nacen en los ardientes latidos del sentimiento ante las desgracias y las prosperidades de la Patria.

Por esto, hoy es unánime el sentimiento del pueblo español sobre el viaje que V. M. acaba de hacer á aquellos territorios.

El Estrecho de Gibraltar nunca ha sido para España una frontera, y si las conexiones de la Naturaleza pudieron abrir aquel paso á las aguas del Océano, no pudieron cortar los vínculos históricos y etnológicos que ligaban á los pueblos de más acá y de más allá de ese istmo, abierto en tiempos cuya memoria se ha perdido.

Así se comprende por qué jamás se interrumpieron, á través de tantos siglos, las relaciones, ya guerreras, ya pacíficas, pero siempre relaciones de familia, entre los que habitan ambas orillas.

¡Quiera el cielo que estas relaciones se estrechen cada día, acentuándose en ellas su carácter fraternal y sus procedimientos exclusivamente pacíficos!

El día en que las tribus de más allá del Estrecho nos consideren como á sus hermanos mayores, estarán completamente satisfechas las aspiraciones de nuestra Patria, bien ajena á todo pensamiento de conquista y á todo procedimiento de fuerza, puesto que los únicos que entienden deben emplearse son los de la civilización y de la paz.

La Europa ya se ha interesado en todo lo que al Imperio sarrifano afecta. Nuestros amigos y vecinos hacia el Norte han tomado parte muy activa en la vida interior de este Imperio. Nosotros nos conformamos con los hechos cumplidos, porque debemos respetarlos y á ellos debemos acomodar nuestra conducta. Pero al tenor de esos hechos, y en un ambiente á su calor formado de fraternal amistad entre aquéllos y nosotros, tenemos derecho á aspirar, de conformidad con los Tratados, en el sentido que les fijó la Convención de 1905, á una situación para nuestros nacionales, en todo el Imperio del Mogreb, igual á la más favorecida á que puedan aspirar los ciudadanos de cualquiera otra nación de Europa.

Los unos y los otros podemos trabajar libremente, y con la misma protección oficial y legal, en ese inmenso campo de civilización,

extendiendo allí todos los beneficios que ésta comporta para los pueblos, sin mengua de la situación política de aquel país y de la intangible soberanía de aquel Sultán amigo, que todos estamos obligados á respetar.

Pero aun en este horizonte, sin duda más reducido que el de que gozaron los Soberanos españoles de otros tiempos, cabe hacer mucho por las sendas de la paz más allá del Estrecho y con el asentimiento de las naciones de más acá.

El pueblo español, aparte de toda ambiciosa aspiración de política soberana, puede ir extendiendo su acción desde el Muluya hasta la costa del Atlántico y desde el Mediterráneo hasta el Atlas, que ya en remotas edades era la frontera natural que á nuestra Patria se fijaba. Allí, pues, está una buena parte de nuestro presente y de nuestro porvenir. Dequémonos todos á la obra, y si esta grande empresa avanza en su camino, día llegará en que, como en otros siglos la República del Tíber adjudicaba á sus hijos más ilustres epítetos tomados del territorio con que engrandecían á su Patria, la Historia contemporánea tenga motivos muy legítimos para apellidar el reinado de V. M. con el título de «Reinado de Don Alfonso el Africano».

CONTESTACION DE S. M.

S. M. el Rey se dignó leer en contestación el siguiente discurso:

«Señores senadores:

Al expresarme las felicitaciones y la adhesión del Senado, habéis acertado á encontrar los acentos que más gratamente pudieran conmovirme, como reflejo que son del entusiasmo con que el país participa en mis afectos más caros, trueca en propias mis aventuras más íntimas y se enorgullece de las virtudes que la Providencia ha permitido que vengan junto á mí á florecer en el Trono.

Plena correspondencia tienen, en la Reina y en mí, esos sentimientos, los cuales acrecientan, si cabe, nuestro constante anhelo de procurar el bien público y tomar la inspiración de nuestras vidas en los ideales de la nación, con cuyos destinos están los nuestros confundidos.

Fusión tal que, al presentarme el Senado sus votos por mí dicha, añade á ellos los que formula por el éxito de la empresa iniciada en suelo africano y asocia, con la esperanza, mi nombre al surco fecundo que altas inteligencias, vidas generosamente ofrecidas, sacrificios sin vacilación aceptados, van trazando ya para España.

Unidos los pueblos de este y aquel lado del Estrecho por vínculos que la naturaleza y la historia establecieron, los enlaza hoy también la necesidad que el uno siente y el otro puede contribuir á satisfacer, de abrirse á los influjos de la civilización.

Al visitar, con fines de paz, el continente á donde los azares de la guerra llevaron, hace siglos, al más grande, acaso, de mis predecesores, sentíame—cual ahora de nuevo—acompañado por los afanes de esta noble Patria, dispuesta á emplearse siempre en obras generosas y á esforzarse, por tanto, para que, sin menoscabo de la integridad del Imperio sarrifano, en fraternal inteligencia con quienes también ostentan título de vecinos y en observancia de las obligaciones y derechos resultantes de las convenciones estipuladas, se afiance allí el progreso, á cuya sombra puedan desarrollarse provechosamente todas las iniciativas.

¡Quiera el Senado seguir prestándome, al efecto, el concurso de su sabiduría!»

Terminado el acto oficial descendieron Sus Majestades del trono y conversaron con casi todos los senadores.

La Comisión se despidió dando vivas á los Reyes y al Príncipe de Asturias. De ella formaban parte los Sres. Montero Ríos, García Molinas, conde de Bernar, Ranero, Lastres, Calbetón, marqués de Santa María de Silveira, Eguilior, Mellado, Navarro Reverter, obispo de Madrid, Gullón (D. E.), Martínez (D. Justo), Semprún, Zavala, Santamaría de Paredes, marqués de Alonso Martínez, Mataix, Alvarez Guijarro, Solsona, López Muñoz, Montes Sierra, Linares, Martínez del Campo, marqués de Barzanallana, Aguilera, Sánchez Román, conde de Garay, Rodríguez, Díaz Cobena, Avilés, Sánchez Albornoz, Santos Fernández Laza, Forgas, Urquijo (D. E.), vizconde de Val de Ero, Herrero, Loygorri, conde de Belascoain, conde de Peñarver, López Pellegrin, conde de Tejada de Valdosera, Martos, Escartín, marqués de Valdeiglesias, Sarthou, Prast, Díaz Corobés, marqués de Rozalejo, y otros.

El Congreso.

Cuando acababa de subir al salón del Trono la representación del Senado llegó á Palacio la del Congreso de los Diputados, á la que se unió en el vestíbulo gran número de ellos, resultando la Comisión nutrida con pocas voces.

Llegó el Congreso á las gradas del trono con igual ceremonial, y el conde de Romanones leyó ante SS. MM. el siguiente discurso:

DISCURSO DEL CONDE DE ROMANONES

«SEÑOR:

Son faustos para la Nación los días felices de V. M.

El Congreso de los Diputados, al compartir con el Rey el ejercicio de la soberanía, siente doble satisfacción íntima y manifiesta, deseando á V. M. las mayores venturas, porque en el mismo deseo las anhela y las pide á Dios para los altos intereses de la Patria.

Alternan en la vida próspera sucesos y dolorosos acontecimientos. El gobierno y régimen de las naciones llevan aparejadas glorias y tristezas. Luchar contra la adversidad es preparar los triunfos, y V. M. acaba de confirmar con su presencia en Marruecos el éxito, altamente consolador y lleno de esperanza

zas, de lo que ha sido una guerra cruenta, una política compleja y difícil y un periodo largo de impropio trabajo y de incertidumbres...

Hondamente piadosa fué también vuestra visita al suelo africano. Los restos de nuestros mártires han recibido el homenaje del Rey, que, contemplando los campos de la lucha...

Horizontes descubiertos a la política fecunda y a los altos ideales colectivos; amplias libertades para el desarrollo de todas las iniciativas; cooperación real en lo provechoso y progresivo; ningún prejuicio, vacilación ni duda: tanto significa y representa vuestra Majestad como Jefe del Estado y Rey de España.

Así son de entusiastas las felicitaciones del Congreso en vuestros días: a V. M., a Su Majestad la Reina, a los Príncipes y a la Familia augusta, confundida en el pensamiento y en los amores del Monarca.

Recibid, señor, muy reiterada la adhesión de los diputados, que al hacer votos fervientes por vuestra vida, fervientes los hacen también por la vida de la Nación española.

CONTESTACION DE S. M.

El Rey contestó en estos términos:

«Señores diputados:

La adhesión que en este fausto día me renováis y los votos que hacéis por mi felicidad y la de la Real Familia, me mueven a profunda satisfacción y reconocimiento, al advertir una vez más cuán estrecho enlace establece el Congreso, representación del país, entre mi ventura personal y la del pueblo español.

A la par que tales sentimientos manifiestéis el vivo anhelo de que la labor, árdua en lo político y heroica en lo militar, cuyos efectos acabo de contemplar en tierra africana, redunde en beneficio del esplendor y de la prosperidad de nuestra patria, en servicio de la tranquilidad del Imperio vecino, abierto a las influencias de la civilización, y en interés de la concordia entre las naciones.

Si mi esperanza de que así suceda ha vuelto fortalecida de aquel lugar, donde tantos y tan nobles sacrificios se consumaron en aras del ideal colectivo, los conmovidos términos en que los habéis evocado, el hondo patriotismo en que inspiráis vuestros actos, prenda y augurio son de que el acierto no dejará de asistirnos en la empresa y de que, en todos los órdenes, mediante la libertad dejada a las iniciativas para que puedan desarrollarse y la íntima compenetración de la Corona con la opinión pública y los órganos que sirven de expresión a ésta, se realizarán las fervientes ansias que con vosotros abrigó por el bienestar y la grandeza de España.

Esforzarnos en lograr uno y otra será el mejor homenaje que nuestra piedad y nuestra admiración pueden rendir a la memoria de aquellos cuyos altos hechos perduran en la gratitud de todos.»

Los Monarcas honraron a su vez a los diputados, habiéndoles a casi todos y teniendo para cada uno frases amables.

Entre los diputados allí presentes recordamos a los Sres. Maura, Dato, La Cierva, Morer, Ruiz Jiménez, marqués de Vadillo, Barroso, Gayar, Zancada, Torres, Ortuño, Barber, López Monís, La Morena, Bullón de la Torre, Cantos, Rosado, Sánchez Guerra, Andrade, Cervantes, Merino, conde de San Luis, marqués de Cortina, conde de Pinofel, Serrano, Poggio, García Lomas, Alvarado, Morote, vizconde de Eza, Prado Palacio, Osma, Weyler, marqués de Torrelaguna, Alonso López Cortinas, Salvador, Argente, Díez Macuso, conde de Santa Engracia, Romero Cívicos, Rodríguez Arias, Sáinz de Carlos, Silveira, Laviña, Suárez Inclán, barón de Velasco, Bustelo, Manzano, conde de los Andes, Moral, Quiroga, Vincenti, Bugalla, Sabater, Quiñones de León, Zavala, Roselló, Sastre, marqués de Santa Cruz, marqués de Casa Torre, Zaldo, Jorro, Montero Villegas y Díaz Cordobés.

Recepción general.

Después recibieron SS. MM. al Cuerpo diplomático, cardenal Aguirre, damas de S. M., capitanes generales y grandes de España, y se marcaba el reloj las tres y media cuando se abrió la puerta del salón del Trono que da a la saleta de Gasparini, y comenzó la recepción general, que fué por todo extremo brillante.

El hermoso salón ofrecía un admirable conjunto. Sus Majestades en el trono; junto a sus gradas los Infantes; detrás de los Monarcas, bajo el dosel, los jefes palatinos; a la izquierda, el grande y la dama de guardias; a la derecha, los ministros, incluso el de Gracia y Justicia, que las doce regresó de Barcelona, y más allá, hacia la saleta de Gasparini, los grandes de España, destacándose entre las galas de Corte el modesto uniforme de sargento de husares vestido por el conde de Santa Cruz de los Manuales, cuyos cordones reglamentarios de estambre amarillo se confundían con los bordados en oro de las casacas de sus compañeros de la alta clase.

Enfrente estaba el Cuerpo diplomático extranjero, representando al mundo civilizado, y en primer término los mayordomos de semana, cuidando del orden de la recepción. A la derecha de los diplomáticos tenían su sitio la oficialidad de Alabarderos y de la Escolta y los caballeros de S. M.

Entre los grandes de España allí presentes figuraban los siguientes: Duques de Granada, Tamames, Montellano, Quista, Tetuán, Alba, Maqueda, Aliaga, Medinaceli, Zaragoza, Prim, Castillejos, Ahumada, Gor, Lécera y Arión; marqueses de Castellar, Mina, Velada, Santa Cristina, Bayamo,

Salar, Peñafiel, Rafal, Scala, Camarasa, Cenia, Hoyos, Mesa de Asta, Narros, Campollano, Someruelos, Quiros, Marbais, Portago y Távora; condes de Superunda, Maceda; vizcondes de Fuenclara, Parcent, Almodóvar, Aguilar de Inestrillas; Heredia Spinola, Santa Cruz de los Manuales, Real, Paredes de Navavella, Torrejón, Gavia, Revillagigedo, Llanos y Torrearias; el vizconde del Pontón, D. Gonzalo Sangro, D. Jaime Mariategui y D. Carlos Nieulant.

La Infanta doña María Teresa vestía de gris, y de color crema S. A. doña Isabel. Ambas señoras ostentaban magníficas joyas.

A su izquierda estaban las damas de la Reina, sentadas en dos filas, que llegaban hasta la puerta de la saleta de S. M. No se conciben atavíos de corte más espléndidos, ni grupo más interesante que el formado por aquellas nobles damas españolas.

Entre ellas estaban las duquesas de San Carlos; Fernán Núñez, Sessa, Santo Mauro, Pinohermoso, Montellano, viuda de Terranova, Santaolalla, Aliaga, Zaragoza, Ahumada, Lécera y Victoria; marquesas de Santa Cristina, Mina, Mesa de Asta, Viana, Quiros, Rafal, Salar, Peñafiel, Squilache, Bayamo y Salamancas, y condesas de Alcubierre, viuda de Torrejón, viuda de Viamanuel, Aguilar de Inestrillas, Maceda, Casa Valencia, Almodóvar del Campo, Heredia Spinola, Gavia y Torrearias.

Desfilaban ante SS. MM. los altos Tribunales de la nación, las Ordenes militares, las Maestranzas, los caballeros de San Juan, los hijosdalgo de la Nobleza de Madrid, los altos funcionarios de las Cortes y de la Administración Central, las Reales Academias, el Ayuntamiento, la Diputación, las Ordenes religiosas, los obispos de Madrid, Sión, Sigüenza, Astorga, Salamanca y Ciudad Real, y extraordinario número de personas conocidas, sin ostentar carácter oficial.

La oficialidad de la guarnición de Madrid desfiló con el general Ríos a su frente. El Infante D. Carlos lo hizo con su división, y el Infante D. Fernando con los de su regimiento de Lusitania.

Durante la recepción general, interpretó la música de Alabarderos, en la saleta, el programa siguiente:

La sirena, pasodoble.—Allier. Lohengrin, fantasía.—Wagner. Gold and Silver, valse.—F. Lehar. Sokó, two-step.—J. Arnold.

En la antecámara de S. M. recibieron los Reyes a las señoras de los diplomáticos extranjeros, que lucían preciosas y elegantísimas galas de Corte. La Princesa Ratibor vestía de blanco con gran manto de terciopelo granate, y llevó a la recepción sus mejores joyas.

Casi a las cinco de la tarde se verificó el besamanos de los servidores de Real Casa, y media hora después abandonaron el Palacio los ministros de la Corona, muy satisfechos de la brillantez del acto de Corte y diciendo que no habían puesto a la firma de S. M. decreto alguno de gracias.

Su Majestad el Rey ha recibido telegramas de felicitación del regimiento ruso Olibiopol, del coronel, jefes y oficiales de lanceros de Dresde (Sajonia) y de Magdeburgo; del Emperador Francisco José, del duque de Orleans y de la condesa de París, residentes en Villamarique; de los Príncipes Alfonso de Baviera, de los Archiduques Federico, desde París; de los Archiduques Reniero, del conde de Caserta y de sus hijos Felipe y Jenaro de Borbón; de los Reales Clubs de Canarias, Bilbao, Santander y San Sebastián y de D. Manuel de Braganza.

Es de advertir que los Soberanos y Príncipes extranjeros no acostumbran a felicitar, sino en el día del cumpleaños.

Su Santidad lo hace únicamente el día de Reyes.

EN PROVINCIAS

En San Sebastián.

SAN SEBASTIAN. (Lunes, tarde.) En el Palacio de la Diputación se ha celebrado una brillantísima recepción con motivo del santo del Rey, recibiendo en corte el gobernador civil.

En Sevilla.

SEVILLA. (Lunes, tarde.) La recepción celebrada en la Capitanía ha revestido gran brillantez.

En el balcón principal del Ayuntamiento ha estado expuesto todo el día el retrato del Rey, dándole guardia de honor una compañía de Infantería con bandera y música.

Esta noche, para solemnizar la significación del día, se celebrará en el Circolo Militar el acto de descubrir la lápida conmemorativa de la visita del Rey a dicho Circolo, y el banquete que en él se celebró, en el reciente viaje del Monarca.

Los conservadores se asocian a la fiesta celebrando un banquete.

En Algeciras.

ALGECIRAS. (Lunes, tarde.) Con motivo del santo de S. M. el Rey, este Ayuntamiento ha celebrado el acto de besamanos, al que han concurrido todas las autoridades y una compañía de Talavera con bandera y música, que contribuyó a la solemnidad del acto.

En Valencia.

VALENCIA. (Lunes, tarde.) En la Capitanía general se ha celebrado una brillantísima recepción, con motivo de ser el santo del Rey.

El conde del Serrallo vestía de uniforme de gala.

Recibió en corte y le saludaron las autoridades, los militares y la Nobleza valenciana.

ALCANCE POLITICO

Ha conferenciado con el ministro de la Gobernación y con el director general de Administración local, el comisario regio del Monte de Piedad de Jerez de la Frontera. De la entrevista salió el acuerdo de redac-

tar un proyecto de dictamen, que sea, en principio, resolución de este asunto.

El Sr. Alonso Castrillo, que no lo conoce en detalle, estudiará todos los términos de la cuestión y cree, por las impresiones primeras, que podrá llegarse a término satisfactorio.

Por cierto que el ministro hace cumplidos elogios del funcionario de Gobernación, señor Sandino, que fué a Cádiz y Jerez para estudiar el asunto, y que asistió a la conferencia de ayer y al gobernador de aquella provincia.

Mañana someterá a la firma de S. M. el ministro de la Gobernación el decreto sobre reformas y establecimiento de secciones de bacteriología en el Instituto de Alfonso XIII, de que ya dimos cuenta anteaer.

Con el señor ministro de la Gobernación ha conferenciado hoy la Comisión nombrada por los representantes catalanes que han venido a tratar con el Gobierno de lo relativo al arbitrio que sobre la cal, cemento y yeso ha establecido el Ayuntamiento de Barcelona.

En la conferencia ha estado estudiándose el expediente, pero sin que se haya llegado a convenir en fórmula alguna.

Mañana, la misma Comisión volverá a avistarse con el Sr. Alonso Castrillo para continuar ocupándose en el asunto.

Publicaciones de actualidad

ANTONIO DE HOYOS Y VINENT

publica en Cuarenta Galantes la sugestiva e interesante novela inédita La turbadora, en la que figuran tipos muy conocidos de la aristocracia. Precio, 20 céntimos.

EN FLANDES SE HA PUESTO EL SOL por E. Marquina. La obra de la temporada, 3,50 ptas. en librerías. Pedidos a Renacimiento, Pontejos, 8.

TRIBUNA LIBRE

La cuestión de los auxiliares de Institutos

A nuestras noticias llega que entre los auxiliares antiguos de los Institutos generales y técnicos reina hondo disgusto por creerse víctimas de una grave injusticia.

El motivo de su disgusto no puede ser más racional. El 11 de octubre de 1898 se publicó un real decreto concediendo derecho a concursar cátedras a los que reunieran las condiciones en él determinadas.

El 27 de julio de 1900 se les desposeyó de este derecho; pero en el tiempo que medió entre ambas fechas, se nombraron catedráticos a varios de estos auxiliares, a los favorecidos por... la suerte, y los demás quedaron en sus puestos; resultando que, a pesar de estar unos y otros en igualdad, ó en mejores condiciones algunos de los que quedaron fuera, los primeros se ven en posesión de sus cátedras, con sus sueldos, sus quinientos, su voz y voto en los Claustros, presidiendo ó formando parte en los Tribunales de oposiciones, donde actúan sus antiguos compañeros en calidad de aspirantes; con derechos pasivos; en fin, con todas las naturales preeminencias de los catedráticos. Y los segundos, sirviendo ya años y años, y privados de todas estas ventajas y honores.

Esto, dicen los auxiliares postergados, es irritante, y opinan: una de dos, ó que los primeros deben ser relevados de sus posiciones, ó que los segundos deben ser elevados a ellas.

Esto es lo justo. A menos que no se acepte un tercer término: el de borrar aquellos afonismos del Derecho que aprendimos en las aulas: Juris precepta sunt hec: honeste vivere, alterum non ledere, suum cuique tribuere. Justicia est constans, etc., y que se le venga ahora a enseñar al Rey Sabio que la justicia no debe ser igual para todos.

O todos moros ó todos cristianos, decla no ha mucho y refiriéndose a otro asunto el señor Canalejas. Eso, eso, es lo que debía ser. Se dice que a remediar tal situación, vino el Sr. Burrell con el real decreto de 26 de agosto último.

No es exacto; ni lo será, interin no se conceda preferencia a los que gozaron del derecho de concursar, por el real decreto ya citado, de octubre de 1898. Por lo contrario; lo que ha hecho el decreto de agosto, ha sido aumentar extraordinariamente el número de los aspirantes, y, por lo tanto, disminuir las probabilidades de ingreso a los antiguos; a menos de que no se forme un escalafón y la antigüedad sea tomada en cuenta.

Además de que el real decreto de agosto está por lo visto echado, porque ahora mismo se están anunciando cátedras a concurso, en que sólo se llama a ellas a catedráticos, acaso bajo el pretexto de que no ha informado los expedientes de los auxiliares la Junta calificadora que se nombró por real orden de 16 de septiembre último. Como si estos antiguos auxiliares tuvieran la culpa de que la dicha Junta aún no hubiera informado, a pesar de los meses transcurridos.

NOTICIAS GENERALES

El Real Cuerpo Colegiado de Caballeros Hijosdalgo de la Nobleza de Madrid dedica solemnemente cultos a su Patrono San Ildefonso en la Real Iglesia de Nuestra Señora del Buen Suceso, el jueves próximo, a las once de la mañana.

LA MILITAR. Agencia fúnebre. Claudio Coello, 27, esquina a Jorge Juan.

IMANTACION DE MAGNETOS EN EL ACTO Bravo Murillo, 26. Vatímetro B y B.

CHORIZOS TREVIANO El que los prueba, los prefiere a todos.

Wichy Catalán

80 cént. botella. Crema, 45 dpl., y Mayor, 35

ULTIMA HORA

EXTRANJERO

Choque y muertos.

LONDRES. Chocaron cerca de Pontypri-de un tren viajeros y otro cargado de mineral, quedando hechos añicos muchos vagones del primero, de entre cuyos escombros han sido extraídos ya once cadáveres.

Mil muertos de peste.

SAN PETERSBURGO. Durante los últimos seis días ha causado la peste mil defunciones en Fudyiadan (arabal de Kharbine).

PROVINCIAS

Nuevas noticias.

GRAUS. (Lunes, tarde.) Costa ha descansado algo, después de las fatigas por nuestra visita de ayer.

Se ha ocupado largo tiempo en leer la Prensa.

Anoche llegó el médico de Barbastro, señor Gómez, íntimo amigo de Costa, anunciándole que le visitará hoy.

Juzga que el clima de aquí perjudica notablemente la salud de Costa.

El insigne escritor ha prometido recibirnos nuevamente.

Reina una temperatura baja, con mucha niebla.

Siguen recibiendo numerosos telegramas.

Juegos que terminan en tragidia.

PALMA DE MALLORCA. (Lunes, tarde.) Esta mañana estaban jugando varios muchachos al lado del barracón del Tiro de pichón, situado en el Ensanche.

Los muchachos golpearon repetidamente en la puerta del cuarto del criado, y éste amenazó a los muchachos, diciéndoles que si volvían a golpear la puerta les haría fuego con una pistola que tenía en la mano.

Los chiquillos no hicieron caso, y como volvieron a golpear la puerta, una detonación aterró a los muchachos.

El criado había hecho fuego, y el proyectil, después de atravesar las tablas, fué a herir en el cuello a Pedro Bosch, muchacho de catorce años, que cayó al suelo sin sentido.

Prestados los primeros auxilios, se vio que la herida era gravísima.

Tranquilidad en Huelva.

HUELVA. (Lunes, tarde.) La mañana se ha deslizado tranquilamente, trabajándose con normalidad.

La población presenta el aspecto ordinario. La Guardia Civil custodia la cárcel y el Gobierno.

Dicen de Bollullos que se ha recrudecido el motín.

La benemérita dió varias cargas; pero merced a la cordura de los civiles, se evitó un día de luto.

Esperando al Archiduque.

SAN SEBASTIAN. (Lunes, tarde.)

Ha llegado el duque de la Victoria, designado para recibir en la frontera al Archiduque Federico, en representación del Rey.

El duque y el gobernador irán esta noche a Irún para esperar el sudexpreso, en el cual irán a Madrid.

La Caja de previsión.

TARRAGONA. (Lunes, tarde.) Ha llegado una Comisión del Consejo y Junta directiva de la Caja de previsión para la vejez y ahorros, acompañada del general Marvá, Maluquer, periodistas de Barcelona y otras personalidades.

Esperaban en la estación el alcalde, ayudante del gobernador militar y otras autoridades, representaciones de Sociedades económicas y obreras.

Después de recorrer la ciudad, los comisionados se trasladaron al local donde se instalará la Sucursal.

Esta es amplia, capaz y bien decorada.

La ceremonia de la inauguración se verificará a las cinco de la tarde en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

La casa tiene Sucursales en Igualada, Tarragona, Lérida, Gerona y otras poblaciones.

Compromiso incumplido.

BARCELONA. (Lunes, tarde.)

Esta mañana se presentaron en los muelles del carbón todos los huelguistas. Creían que los patronos les darían trabajo, según habían prometido en otra reunión que celebraron el viernes, y en la cual parece quedó solucionada la huelga.

No obstante esto, los capataces sólo han admitido a los esquivols y quedaron sin ocupación 1.500 de los huelguistas.

Al ver esto se produjo un alboroto, y los huelguistas se dirigieron en manifestación por el pasc de Colón al Gobierno civil.

Eran las nueve y media de la mañana cuando les salió al encuentro el jefe superior de Policía, quien logró aplacar los ánimos, y dirigiéndoles una arenga, logró que se disolvieran pacíficamente.

A las diez y media, una nutrida Comisión de huelguistas visitó al gobernador para exponerle la conducta observada por los patronos. Al mismo tiempo hicieron constar que si no podía dárseles trabajo en los muelles, deseaban se les buscara alguna ocupación que les proporcionara medios de vida.

El gobernador ha ofrecido telegrafiar al Presidente del Consejo y al ministro de la Gobernación.

Hablando con los periodistas, el Sr. Portela se ha expresado en tonos un tanto pesimistas respecto a la situación obrera que ha creado la ausencia de esquivols con motivo de las huelgas, manifestando que hablará con el alcalde y procurará por todos los medios posibles dar impulso a las obras públicas para que encuentren trabajo los miles de obreros que se encuentran sin ocupación.

La conducta de los patronos descargadores, aparte el incumplimiento de las bases acordadas ante el gobernador, ha sido correctísima y no ha dado lugar al más pequeño incidente.

Periodista agredido.

BADAJOS. (Lunes, tarde.) Esta noche pasada se ha producido aquí uno de esos sucesos que tienen que provocar la indignación de todas las personas honradas.

Dos individuos, empleados municipales, han agredido al director de «El Nuevo Diario de Badajoz», periódico conservador.

Atribúyese la agresión a la campaña emprendida por el periódico, campaña relacionada con la salida del último alcalde liberal, Sr. Robles, cuñado de uno de los agresores.

La opinión publica ha acogido con la natural indignación esta manifestación de matonismo, expresando sus simpatías a nuestro compañero.

HUBO ENVENENAMIENTO

Al Laboratorio.—La autopsia.

VALENCIA. (Lunes, tarde.) El Juzgado que entiende en el asunto del envenenamiento, ha sometido al Laboratorio Central dos frascos conteniendo el estómago y los jugos gástricos del cadáver del Sr. García Romero.

En la autopsia comprobó que éste había sido envenenado con sustancias corrosivas.

El cadáver presentaba ligerísimas contusiones y huellas demostrativas de que se intentó la estrangulación.

Aunque estas contusiones y huellas—leves todas—no destruyen la hipótesis de que intervinieron dos desconocidos, tampoco la confirman.

Esta tarde se ha tomado declaración a las presuntas envenenadoras.

Este diario

no pertenece al Trust.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 24.—La Descensión de la Santísima Virgen a Toledo; Nuestra Señora de la Paz y de Belén; Santos Timoteo, Urbano, Epolonio, Eugenio, Metelo, Feliciano y Tirso, mártires.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Colegio de Niñas de la Paz (Embalsadores, 41), y habrá solemne función a su Titular, a las diez con sermón, y por la tarde, a las cuatro, estación, rosario, púercos, reserva, letanía y salve.

En las Carboneras, a las diez, fiesta a Nuestra Señora de las Tribulaciones, siendo orador don José Pasqual; por la tarde, a las cuatro y media, termina la novena.

En San Ildefonso, por la tarde, a las once, continúa la novena al Titular, predicará D. Ramón de Garamendi.

En la Iglesia Pontificia y Portuguesa, culto a San Antonio.

La misa y oficio son de la Descensión de la Santísima Virgen.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Mercedes en las Monjas de Alarcón y Góngora, San Luis y San Millán, de la Paz en la Catedral, de la Paz y Gozos en San Martín, ó do María Auxiliadora en su iglesia.

Espritu Santo: Adoración nocturna. Turno: San Ramón Nonnato.

Espectáculos del día 24

REAL.—9. (52 de abono, 81 del turno 2.º)—El barbero de Sevilla.

PANOL.—9.—Señora ama.

PRINCESA.—4,80. Juerguecita y Los intereses.

COMEDIA.—9.—El amor vela.

LARA.—10. Zaragatas.—Los holgazanes.

9,30.—Los holgazanes.—El buen demonio (doble).

APOLO.—6.—El palacio de los duendes y El trust de los tenorios (doble).

10.—El coche del diablo y El trust de los tenorios (doble).

COMICO.—6.—El cura de aldeas (2 actos) y Para casa de los padres (doble).

9,90.—¿Eche usted señoras!—Los hijos del sire (2 actos, doble).

ESLAVA.—6.—El conde de Luxemburgo (Apolo).—La partida de la porra.—La corte de Eyrabón.—La guedeira rubia.

NOVEDADES.—6. Dora, la viuda alegre.—Huelga de oradas.—Los hijos de Hércules.—Dora, la viuda alegre.—Huelga de oradas.

MARTIN.—6,15.—Rosa temprana.—Benítez, cobrador.—A ras de las olas.—El amigo Nicolás (doble).

IMPERIAL.—5.—El aire.—Ciencias exactas. (Parroquia rabanitos)—Pasqualini.—(P. requiana rabanitos)—González y González (doble).

4,15 y 8,15. Peluquias.

NACIONAL.—6.—Las de Cañu (especial).—Las vecinas.—Mandobras en Carabanchel (especial, estreno) y El gay sabón.

LATINA.—5.—Academia modernista.—Las anapas.—La baboña de Mahoma.—Huelga de señoras.—La gaita blanca.—La tragedia de Plory.

NOVICIADO.—5.—Y el otro donde tú sabes.—Los gachos del erpa y La vuelta de presidio.—Colorín, colorón.

9.—Los verdugos del pueblo.—El ratón y La vuelta de presidio.—Los nios Ilorones.

SALON MADRID.—De 5,30 a 11,30.—Cine y variedades.

MADRILENO.—5. Cine y variedades. Grandes atracciones.

ROMEA.—Desde las 5,15.—Artísticas películas.—Variedades.

RECULO SALAMANCA.—De 10 a 1, y de 8 a 8. Patines, cine, bar, patisserie.

Martes, miécoles y sábados carreras de cintas.

TEATRO NUEVO.—Desde las 6 de la tarde grandes atracciones.

11,30. Especial de moda.

AVISOS UTILES

LA CENTRAL.—Pidanse los jabones con este nombre en todos los comercios. T.º 903.

HERNIA DOS

Si os sorprende la estrangulación, es debido a los malos aparatos. Con el Vendaje Barré, de París, desaparece ese peligro por su contención, siempre fija y perfecta. Montaña, 33, Madrid.

El busto de usted transformado en pocos días gracias al admirable descubrimiento de Mme. Helene Duroy que, desde hace un año, ha obtenido un éxito inmenso

Llena de convicción y segura de lo que digo, proclamo hoy bien alto: Ya no hay mujer que se vea desheredada por la naturaleza, ya no existen los bustos raquíticos, las espaldas huecadas, ni los senos lacios. A mí me ha sido dado encontrar, al fin, lo que tantos otros han buscado en vano; en el espacio de algunos días mi procedimiento, que en verdad tiene algo de mágico, crea senos llenos y consistentes, armoniosamente desarrollados, espaldas y hombros magníficos, y da á la garganta y al cuello contornos plásticos.



Con orgullo reclamo para mí el privilegio de haber encontrado la primera y de ser la sola que posea el secreto para embellecer la mujer. Vulgares imitadores han querido crear una confusión para sacar por su cuenta provecho de mi descubrimiento; pero el éxito que éste ha obtenido desde hace ya un año, tanto en Francia como en el mundo entero, lo coloca por encima de todo lo que hasta hoy ha podido inventarse para desarrollar el seno de la mujer y darle consistencia. En sólo algunos días he llegado yo misma, como puede juzgarse por el adjunto retrato, á convertirme, de una mujer flaca y sin gracia, en una

mujer poseedora de un busto perfecto y de garganta y hombros admirables.—Las infortunadas de mi sexo, que se veían en mi estado primitivo, con bustos sin forma y senos lacios, no han venido en vano á pedirme consejos, y en todos los casos mi descubrimiento ha confirmado su maravilloso poder. Con el tiempo he podido formar un libro entero de las cartas llenas de agradecimiento y elogios entusiásticos que me han enviado señoras reconocidas y dichosas. De este libro envío un extracto, cuya lectura muy pronto convencerá á V., señora, que mi descubrimiento debe contarse entre los grandes inventos de nuestro siglo, y está llamado á revolucionar la estética de la mujer.

En mano de usted está el transformarse, como yo misma lo he hecho conmigo; vea usted la prueba en mí; para lograrlo le indicaré gratuitamente los medios, garantizándolos formalmente el buen resultado. Sírvase enviar el adjunto cupón recortado, franqueado á 25 céntos, con un sello de 25 céntos, para la contestación y anotado el nombre y apellido y el domicilio de V. á la siguiente dirección: H. DUROY, división 567 A. 12, rue de la Chaussée d'Antin, París.

¿POR QUE LOS MARINOS SON TAN ROBUSTOS?

Nuestras lectoras han admirado seguramente la robustez y el vigor de los marinos y de los pescadores. Y, en efecto, viven en el mar en medio de los vientos y de las olas y siempre con el pecho desnudo; nadie está menos expuesto que ellos á los resfriados, á la bronquitis y á los catarros, hasta el punto de que es muy raro verlos toser. Entre ellos no hay ni enfermos del pecho, ni tísicos. ¿Cuál es la razón de ese privilegio sobre el común de los mortales? Pues la razón, conocida ya de los médicos en los más remotos tiempos, no es otra sino que los marinos respiran constantemente las emanaciones del alquitrán, del cual están untados todos los navios.



Ahora bien, no hay persona que no sepa lo bueno que el alquitrán es para los bronquios y para el pecho. El menor catarro, si se le descuida, puede degenerar en bronquitis, y nada tan difícil luego como desmenuzarse de una bronquitis vieja ó de un catarro crónico. De ahí el que no se pague nunca por exceso al recomendar á los enfermos la necesidad de combatir el mal desde sus comienzos, para lo cual no hay otro medio mejor, ni más seguro, sencillo y económico, que beber agua de breas á las comidas; pero debe tenerse presente que la preparación en las casas es ineficaz ó poco menos, á causa de la insolubilidad del alquitrán natural en el agua. Gracias á los trabajos de un distinguido farmacéutico de París, Mr. Guyot, que consiguió hacer solubles los principios activos del alquitrán, hoy se encuentra en todas las farmacias bajo el nombre de **Alquitrán Guyot** un licor sumamente concentrado de alquitrán que permite preparar instantáneamente un agua de breas muy impida y, sobre todo, muy eficaz. El uso del **Alquitrán de Guyot**, tomado á todas las comidas á la dosis de una cucharada de las de café por cada vaso de agua, basta para curar el catarro más tenaz y la bronquitis más inveterada, lográndose á veces hasta á dominar y curar la tisis, pues el alquitrán se opone á la descomposición de los tubérculos del pulmón, matando los malos microbios, que son la causa de esa descomposición. Este tratamiento viene á costar DOS céntavos diarios, y... CURA!

Boletín de inscripción núm. 567 A, para obtener el descubrimiento de Mme. H. Duroy
 Confiando en el éxito de vuestra invención y deseosa de experimentarla, pido tenga V. á bien enviarme gratuitamente todos los detalles y explicaciones necesarias, junto al folleto que da cuenta de los maravillosos resultados obtenidos por otras.
 Nombre y apellido: _____
 Domicilio (calle, ciudad, provincia y país): _____

PASTILLAS CRESCO
 DE MENTOL Y COCAINA.—Para evitar las enfermedades de la garganta, deben usarse siempre estas pastillas, que no contienen opio ni sus compuestos; no ensucian el estómago; quitan la inflamación de las mucosas y las desinfectan y son muy agradables al paladar. La tose se calma á la primera pastilla.—Venta en todas las farmacias y droguerías, á pesetas 1.50 la caja.—Por mayor: Pérez, Martín y Compañía, —ALCALÁ, 9, MADRID.

La Previsión Andaluza
 (SECCION COMERCIAL)
 Sociedad Anónima de Crédito Hipotecario, Agrícola y de Construcciones
 Domicilio social: **Albareda, 19, Sevilla**
 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)
 Construcción de fincas á plazos en cualquier población de España. — Préstamos hipotecarios, amortizándolos en los años que deseen.—Préstamos á los labradores con garantía de sus cosechas y ganados.—Venta de maquinarias agrícolas á plazos.—Venta de abonos minerales.
 Intereses que se abonan: **Del 4 al 8 por 100 anual** según las fechas de reintegro. Las imposiciones se admiten de toda España y los intereses se abonan en el mismo domicilio del imponente.
 Sucursales: En **MADRID, Puerta del Sol, 6.**
 BARCELONA: Pelayo, 7.—VIGO: Arenal, 8.—CADIZ: Barrié, 31.—MÁLAGA: P. Constitución, 42.—GRANADA: Mirasol, 28.—CÁDIZ: Pajas, 1.—CARTAGENA: P. del Rey, 1.—VALENCIA: Cirilo Amorós, 20.

LA SEÑORA
Doña Avelina Bedoya y Maedo
 VIUDA DE ESTEBAN
 HA FALLECIDO EL 23 DE ENERO DE 1911
 Á LAS TRES DE LA MADRUGADA
 Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.
 R. I. P.
 Sus hijos D.ª Matilde y D. Gonzalo Esteban Bedoya; su hija política D.ª Bárbara Romero; nietas, hermanos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes.
RUEGAN á sus amigos la encomienden á Dios y asistan á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el martes 24, á las diez y media de la mañana, desde la casa mortuoria, Barbieri, 1, al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo y San José, en lo que recibirán especial favor.
 El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas. Se replica el coche.

REUMA
 GOTA y dolores nerviosos. Curación radical y rápida, sin molestia, con la **Solución del Dr. York**, de composición vegetal, sin alcalantes ni yoduros. Cura sin purgar. 225 pesetas frasco. Medicamento bueno y barato.
PRIM, 18. FARMACIA DEL DR. ORTIZ

Seguros de Quintas.
"LA PREVISIÓN ANDALUZA"
 Domiciliada en Sevilla, Albareda, 19
 EDIFICIO DE SU PROPIEDAD
 Autorizada por R. O. de 1.º septiembre de 1909
Sorteo de 1911
PRIMA: 800 PTAS.
 OPERACIONES EN DIFERENTES PLAZOS
 Esta Compañía realiza igualmente el Seguro sobre el ganado, por los riesgos de muerte ó inutilización y por robo, hurto y extravío.
 Subdirección en Madrid, Puerta del Sol, 6
 (Autorizado este anuncio por la Comisaría de Seguros)

DINERO
 En hipotecas en Madrid y provincias, sobre nudas propiedades, usufructos y toda clase de garantías que convengan. Informes: Santa Catalina, 10, bajo.

XX ANIVERSARIO
 EL SEÑOR
D. Angel Rodríguez Freijo
 Industrial y del Comercio de esta corte
 Falleció el 23 de enero de 1891
 R. I. P.
 Todas las misas que se celebren el día 24 del corriente en la iglesia de San Martín, por los señores sacerdotes adscriptos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
 Sus hijos, nietos, hijos políticos, sobrinos y demás parientes.
RUEGAN á sus buenos amigos le encomienden á Dios en sus oraciones.

DÉCIMO ANIVERSARIO
 EL EXCMO. SEÑOR
Don José Sanchiz y Castillo
 MARQUÉS VIUDO DE CASA-SALTILLO
 GENERAL DE DIVISIÓN, JEFE DE ESTUDIOS DE S. M. EL REY, CLAYERO MAYOR DE LA ORDEN DE SANTA MARÍA DE MONTESA
 Falleció el día 24 de enero de 1901
 R. I. P.
 La familia ruega á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.
 Todas las misas que se celebren el día 28 en San Isidro (Catedral), y el 24 en las iglesias de San Ignacio, San Ginés, San Sebastián, Buen Suceso y Pontificio de San Miguel, serán aplicadas en sufragio de su alma.
 Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispo Obispo de Madrid-Alcalá y Obispos de Sión y Ciudad Real, han concedido 100 y 40 días de indulgencias á todos los fieles, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de dicho excelentísimo señor.

"El Perfume Universal"
el AGUA DE FLORIDA de MURRAY Y LANMAN
 Hace un siglo que apareció este sin rival perfume y es hoy indispensable en la mesa de Tocador y la sala de Baño, en todo el mundo civilizado. ::
¡Cuidado con las Imitaciones!
¡Pedir siempre la Legítima!
 De venta en todas las Perfumerías y Farmacias
 Propietarios y Unicos Fabricantes:
LANMAN & KEMP, - - - NEW YORK
 Depositarios para toda España:
VICENTE FERRER & CA., - BARCELONA

SEXTO ANIVERSARIO
 LA EXCMO. SEÑORA
D.ª María Rafaela de Mioño y Urra
 MARQUESA DE CILLERUELO Y CONDESA VIUDA DE MORIANA, DAMA NOBLE DE LA ORDEN DE MARÍA LUISA
 Falleció en el pueblo de las Fraguas, el día 21 de enero de 1905
 Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica.
 R. I. P.
 Su capellán; hijos; hijas políticas; nietos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes.
RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.
 Todas las misas que se celebren el día 24 del corriente en las parroquias de Santa Teresa y Santa Isabel (Chamberí) y San Luis, y en las iglesias del Salvador y San Luis Gonzaga y Jesús Nazareno, serán aplicadas por el alma de la finada.
 Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio apostólico de Su Santidad y Obispos de Madrid-Alcalá, Santander y Sión, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

LA CONFIANZA
 Hace almoneda forzosa, á precios baratísimos, de sus grandes existencias. No compare sin visitar este local. LUNA, II, BAJO, y al mismo tiempo ofrece á su numerosa clientela su nuevo local, VALVERDE, 5.

ESPOZ Y MINA, 2
 Costureros para petates, calentapiés, cocheros, pantalones para chimenea.—Utensilios de cocina.—Servicio de mesa y objetos fantasma para regales.
MANUEL CANOSA

CONTRATACION DE FINCAS HIPOTECAS
 Sobre fincas en Madrid al 5 por 100 anual.
Montera, 45, pral.; de 5 á 8. Sr. COLLADO

ESMERILINA
 patentada. Producto completamente nuevo para esmerilar y bruñir acero, hierro, etc., á mano ó mecánicamente. L. S. Calle de García de Paredes, 42, Madrid.

LOS SEÑORES
Don Manuel de Castro y Alvarez
 Tesorero que fué del Excmo. Ayuntamiento de esta villa.
Doña Francisca Bermejo de Castro
 Que fallecieron, respectivamente, el 24 de enero de 1900 y el 31 del mismo mes de 1892
 R. I. P.
 Su sobrina doña Francisca Rosendo Bermejo y sobrino político don Manuel Pro.
SUPLICAN á sus amigos se sirvan encomendarles á Dios en sus oraciones.
 Todas las misas que se celebren el día 25 del corriente en la parroquia de Santos Justo y Pastor, serán aplicadas por el eterno descanso de dichos señores.

ATENCION
 Se compra toda clase de alhajas, oro, plata, platino y galeos, á precios como ninguna otra. Anc.ª Casa, Zaragoza, 4.

PAGO ALFOS
 por toda clase de alhajas; desmenujo papeletas Monte. Vendo barato. Guinea, Caballero de Gracia, 10 y 12.

AVISO
 ¿Cuál es la casa que más paga alhajas, oro y plata? Píase de Santa Cruz, n.º 7.

TRASPASO URGENTE
 Gran cervecería, muy barata. Serrano, 55. La Berlinesa

CALEFACCION
 cómoda y barata con los caloríferos perfeccionados de petróleo.—FILTROS higiénicos para agua, desde 3 ptas. 75 céntimos. Calienta pies, calienta manos y calienta camas de muchos sistemas, nuevos y prácticos. Antiguo Casa MARIN, 12, Plaza de Hierros, 12, 10, 11, esquina á San Felipe Neri.

CALZADO
 El de más novedad y económico del mundo.—Les Petits Suisses. Fernando VI, 17.

RAYOS X, 5 PTAS.
 Consultas: corrientes eléctricas, precios económicos. Atucha, 143, frente á San Carlos.

DINERO
 con hipotecas, usufructos comercio y á retirar muebles, géneros, antigüedades, coches y cuadros. San Joaquin, 2, 1.º decha. De 10 á 1 y 8 á 3.

GRAN LIQUIDACION
 muebles de lujo y económicos. No comprar sin ver precios en esta casa. Jacometruz, 14

REUMATICOS?
 El Bálsamo Victoria, compuesto con Moscatán, Metil-Alcanfor, Coccina y Mentol cura en el acto los dolores más agudos pa. Victoria, 8, Madrid.

EL Hórreo
 La mejor alita champagne. Probarla para persuadirse.
 Se alquila local propio para Sca. rajas, con cuadra y habitación, depósito de resacas ó industria. Toledo, 124.
 Se vende ó alquila un buen Sloop, á propósito para taller, almacén ó garage. Razon. Correo, 4, librería.

POSTIZOS
 Moños entrelazados. 25 ptas. Griegos..... 4 »
 Ramales..... 4 á 6 »
 Trenzas..... 10 á 75 »
 Bandos, coronas, martos, etc., etc. Se hacen toda clase de encargos y se atienden los pedidos de prov. Droguería industrial y medicinal. Perfumería de las mejores marcas.
POMBAL
 Mesonero Romanos, 3. (junto á la calle del Carmen) La casa más económica.
CASA AMUEBLADA
 alquilar; tiene calefacción, baños, garage. Mendizábal 57
GASCA relojería. Cristales y repuestos. real; compra, económica. FUENCARRAL, 43.
APARATOS FOTOGRAFICOS
 placas, papeles, productos y cartulinas. Casa económica. Ptas. San Gil, Cádiz, 7.
THE CASTLES

Los Tirolese
 Empresa Anunciadora.--- Romanones, 7 y 9

NEGOCIO
 seg. pro. á minis. no. 1 000 ptas. rentan 50 al mes. Inf. gratis. Sr. Lita, de 10 á 12 y de 4 á 8.—Hortaleza, 90 y 92, enfrente de la izquierda.—Esta Casa es la más antigua de Madrid. No tiene sucursales.

DOLOR DE CAREZA
 Neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la **HEMICRANINA** del Dr. M. CALDERO 3 pts. Fídase en farmas.

Los Tirolese
 Empresa Anunciadora.--- Romanones, 7 y 9

EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS
 CURACION RADICAL CON LAS
 Pastillas antiepiépticas DE OCHOA
 ana después de fracasar la medicación polibromurada
 De venta en todas las farmacias.